



Exp. Admvo. No.: DGDI/039/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO: DGDI/310/143/2015

México, D. F., a 08 de julio de 2015

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
Director General de Conservación de Carreteras de la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III, y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011; le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos, adscritos a esa Unidad Administrativa a su cargo, que a continuación se relacionan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Arq. **Juan Manuel Carrillo Bahena**, Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes.
- 3) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 4) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

A MUEL...



JEFATURA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Exp. Admvo. No.: DGDI/039/2015

2015 JUL -9 PM 5:16

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Acuse

S.D.T.
Dirección General de Contratación y Carreteras

OFICIO: DGDI/310/143/2015

México, D. F., a 08 de julio de 2015

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
Director General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III, y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011; le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos, adscritos a esa Unidad Administrativa a su cargo, que a continuación se relacionan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Arq. **Juan Manuel Carrillo Bahena**, Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes.
- 3) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 4) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

~~EL DIRECTOR GENERAL~~

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		HORA: 17:47	RECIBIDO
		RECIBE:	
09 JUL. 2015			
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"			

ALARGUE/UBA/S

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

No. de Oficio: DGDI/310/149/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 10 JUL. 2015
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
 Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"

ACUSE
 Lic. Jaime Correa Lapuente.
 Director General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.
 Presente.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 10 JUL. 2015
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

2701AS

10 de julio de 2015.

Con motivo de las investigaciones que se llevan a cabo en esta Dirección General en diversos expedientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, informe si en esa Dirección General a su digno cargo, se tienen registradas inconformidades presentadas en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivadas de los procedimientos de contratación llevados a cabo y que dieron origen a la formalización de los contratos siguientes:

NO.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO:	CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO:
1.	2014 22 CE-A 021-W-00-2014	DGRMSG-145-14
2.	3-V-CE-A-518-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-61
3.	3-4-CF-A-728-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-79
4.	3-4-CF-A-727-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-87
5.	3-4-CF-A-725-W-0-3	151-2013
6.	3-4-CF-A-724-W-0-3	159-2014
7.	3-4-CF-A-693-W-0-3	4500070794 (PA-091-2013)
8.	015-014-AIGMN2-03	4500070744 (PA-092-2013)
9.	3-0-CB-A-561-W-0-3	Contrato de prestación de servicios por adjudicación directa, con objeto de transportación aérea ejecutiva, celebrado entre Sociedad Hipotecaria Federal y la empresa Eolo Plus S.A. de C.V.
10.	3-0-CB-A-591-W-0-3	DGRMSG-145-14
11.	2014-632-CA-FONDEN-010-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-61
12.	2014-632-CA-FONDEN-005-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-79
13.	2014-632-CA-FONDEN-005-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-87
14.	2014-27-CF-D-151-W-00-2014	151-2013
15.	2014-27-CF-D-150-W-00-2014	159-2014

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 10 JUL. 2015
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
 Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

16.	2014-27-CF-D-148-W-00-2014	Contrato plurianual sin número. Servicio de transportación aérea ejecutiva.
17.	2014-27-CF-D-149-W-00-2014	Contrato plurianual. Servicios de transportación aérea ejecutiva nacional e internacional para el director general, personal directivo, así como el presidente y presidente suplente del consejo directivo de BANOBRAS.
18.	3-C-CB-D-504-W-0-3	Contrato mixto de obra pública para elaborar el proyecto ejecutivo definitivo, la construcción, siniestro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de: una vía férrea, material rodante, equipos y sistemas y demás componentes del proyecto del tren de alta velocidad México, D.F
19.	3-C-CB-503-W-0-3	
20.	2014-03-CE-A-058-W-00-2014	

De contar con algún antecedente sobre el particular, le solicito se sirva informar:

- Los motivos por los cuales se presentó la inconformidad.
- El estatus en que se encuentran la inconformidad a la fecha.
- En el supuesto de encontrarse concluidas, el sentido y fecha de su conclusión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL~~

~~LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ~~

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente
Mtro. Luis Felipe Cruz López.- Director General Adjunto de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

AMM



ACUERDO DE TRÁMITE

--- México, Distrito Federal, a quince de julio de dos mil quince.-----

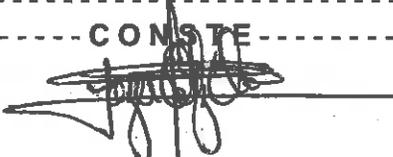
--- **VISTO** el oficio No. **6.0.0.3.-145/2015**, de fecha diez de julio del presente año, por medio del cual la C. María Magdalena Ortega Ledesma, Directora de Normatividad y Procedimientos Jurídicos, de la Coordinación General de Centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención al diverso DGDI/310/126/2015, informa lo siguiente: *"...hago de su conocimiento que mediante oficio SCT.6.10.301.0438/2015 del cual adjunto copia, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT México, el Lic. Héctor Arredondo López remitió a esa Dirección General a su cargo, copia certificada de los documentos solicitados en el requerimiento de mérito."*; por lo que, es de acordarse y se: -----

-----**ACUERDA**-----

--- **ÚNICO.**- Téngase por recibido el oficio **6.0.0.3.-145/2015**, de fecha diez de julio del año en curso, suscrito por la C. María Magdalena Ortega Ledesma, Directora de Normatividad y Procedimientos Jurídicos, de la Coordinación General de Centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en consecuencia, **agréguese** a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.-----

-- Así lo proveyó y firma la **CIUDADANA LICENCIADA ELSA MARIA ELENA LOZA ORTIZ**, Directora de Investigaciones "B" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 BIS 2, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia.-----

-----**CONSTE**-----


TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ


LIC. ALEJANDRO URIBE ALCAZAR

00004616



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

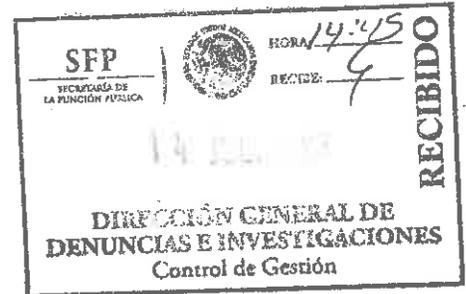
Coordinación General de Centros SCT
Dirección de Normatividad y Procedimientos Jurídicos

Oficio No. 6.0.0.3.-145/2015

México D. F., a 10 de julio de 2015.

Asunto: Atención al requerimiento del oficio DGDI/310/126/2015.

Lic. Jesus Antonio Suárez Hernández
Director General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.
Presente



Por instrucciones superiores, me refiero al similar DGDI/310/126/2015 de 6 de julio de 2015, mediante el cual solicité la intervención de esta Coordinación General de Centros SCT a mi cargo, para que el Centro SCT México atendiera el requerimiento contenido en el oficio DGDI/310/047/2015 del 19 de junio de 2015, y remitiera diversa documentación relacionada con expedientes personales de varios servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a ese Centro SCT.

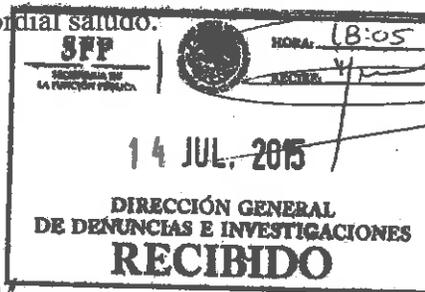
Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio SCT.6.10.301.0438/2015, del cual adjunto copia, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT México, el Lic. Héctor Javier Arredondo López, remitió a esa Dirección General a su cargo, copia certificada de los documentos solicitados en el requerimiento de mérito.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

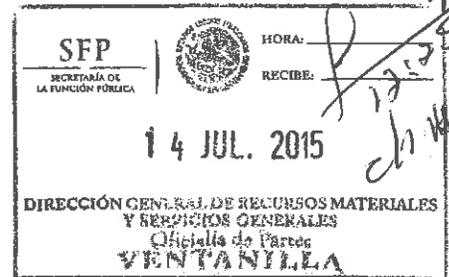
Atentamente,

La Directora

[Handwritten signature]
Lic. María Magdalena Ortega Ledesma



Recibi
Elsa Loza
22380
19/07/15



- C.c.p. Mtro. José Antonio Rodarte Leal, C. Coordinador General de Centros SCT. En atención a sus superiores instrucciones. Presente.
- Lic. Antonio Mejía Medina, C. Director General Adjunto de Investigaciones "A". Presente.
- Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz, C. Directora de Investigaciones "B". Presente.
- Lic. Juan José Calixto Hernández, C. Coordinador de Asesores de la CGCSCT. Presente.
- Lic. Francisco Javier. Vieyra Martínez. C. Director de Apoyo Operativo de la CGCSCT. En atención al volante 1881. Presente.

Revisó: Lic. Fabiola Quezada Herrera
Elaboró: Lic. Clara Elvira Solano Flores

"2015, Año del Generalísimo José María y Pavón"



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SCT.6.10.301.0438/2015

Toluca, Méx., a 6 de Julio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a sus similares No. DGD/310/047/2015 y DGD/310/084/2015, con fecha 18 de junio y 24 de junio respectivamente, en el que cita los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7 8, fracción XVI Y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011.

En cumplimiento a lo solicitado, envío a usted expedientes debidamente certificados de los servidores públicos que se relacionan:

1.- Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano	Director General del Centro SCT
2.- Lic. Felipe Osorio Osorio	Jefe del Departamento de lo Contencioso
3.- Ing. Jerónimo Armando Báez Torres	E.D. de la Subdirección de Obras
4.- Ing. Juvenal F. León Gabia	Residente General de Conservación de Carreteras
5.- Lic. Adrián Pedroza Reyes	Ex Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
6.- Lic. Héctor Javier Arredondo López	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
7.- Arq. Mario Zepeda Espinosa	Jefe del Departamento de Contratos y Estimaciones
8.- Ing. Jorge Arturo Villareal Vega	Residente de Conservación de Carreteras
9.- Ing. Jesús Ma. Martínez Nava	Residente de Conservación de Carreteras

De igual forma, se adjunta copia certificada del acuse de envío a otra área Administrativa de los expedientes del Ing. Gelacio Carreño Román, Subdirector de Obras y Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, Subdirector de Contratos y Estimaciones; el expediente del Ing. Iván Gustavo Casas Páez, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo, no se cuenta con expediente alguno toda vez que no labora en este Centro SCT.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. DIRECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ

JATM/JPZ

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento
Lic. Elsa María Elera Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

Coordinación General de Centros SCT
Dirección de Normatividad y Procedimientos Jurídicos

Oficio No. 6.0.0.3.-145/2015

México D. F., a 10 de julio de 2015.

Asunto: Atención al requerimiento del oficio DGDI/310/126/2015.

Lic. Jesus Antonio Suárez Hernández
Director General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.
Presente

Por instrucciones superiores, me refiero al similar DGDI/310/126/2015 de 6 de julio de 2015, mediante el cual solicitó la intervención de esta Coordinación General de Centros SCT a mi cargo, para que el Centro SCT México atendiera el requerimiento contenido en el oficio DGDI/310/047/2015 del 19 de junio de 2015, y remitiera diversa documentación relacionada con expedientes personales de varios servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a ese Centro SCT.

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio SCT.6.10.301.0438/2015, del cual adjunto copia, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT México, el Lic. Héctor Javier Arredondo López, remitió a esa Dirección General a su cargo, copia certificada de los documentos solicitados en el requerimiento de mérito.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Recibido
Elsa Loza
19/07/2015

22382

La Directora

Maria Magdalena Ortega Ledesma

Lic. María Magdalena Ortega Ledesma

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		HORA: <i>14:45</i> RECIBE: <i>[Signature]</i>
14 JUL. 2015		
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Oficina de Partes VENTANILLA		

- C.c.p. Mro. José Antonio Rodarte Leal, C. Coordinador General de Centros SCT. En atención a sus superiores instrucciones. Presente.
- Lic. Antonio Mejía Medina., C. Director General Adjunto de Investigaciones "A". Presente.
- Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz, C. Directora de Investigaciones "B". Presente.
- Lic. Juan José Calixto Hernández, C. Coordinador de Asesores de la CGCSCT. Presente.
- Lic. Francisco Javier. Vieyra Martínez. C. Director de Apoyo Operativo de la CGCSCT. En atención al volante 1881. Presente.

[Signature]
Revisó: Lic. Fabiola Quezada Herrera
Elaboró: Lic. Clara Elvira Solano Flores

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		HORA: <i>14:45</i> RECIBE: <i>[Signature]</i>
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES		
Oficina de Partes		

RECIBIDO



Expediente Admvo. No.: DGDI/039/2015

ACUERDO DE TRÁMITE

--- México, Distrito Federal, a quince de julio de dos mil quince.-----

--- **VISTO** el oficio número **3.2.201.417.-267/2015** de fecha diez de julio del presente año, por medio del cual el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención al diverso DGDI/310/143/2015 envía copia certificada de los expedientes personales de los CC. Ing. Gelacio Carreño Román, Director de Supervisión y Control; Ing. Iván Gustavo Casas Páez, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo y Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, manifestando que, respecto del Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, éste no laboraba en dicha Unidad Administrativa, por lo que no cuenta con el expediente personal de dicha persona; por lo que, es de acordarse y se: -----

----- **ACUERDA** -----

--- **ÚNICO.**- Téngase por recibido el oficio número **3.2.201.417.-267/2015** de fecha diez de julio del año en curso, suscrito por el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como de la diversa documentación anexa al mismo, constantes de 336 (tres cientos treinta y seis) fojas; en consecuencia, **agréguese** a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.-----

- - Así lo proveyó y firma la **CIUDADANA LICENCIADA ELSA MARIA ELENA LOZA ORTIZ**, Directora de Investigaciones "B" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 BIS 2, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia.-----

CONSTE



TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Conservación de Carreteras
Dirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos

3.2.201.417.-261/2015

México, D.F., a 10 de julio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Me refiero a su similar No. DGGI/310/143/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, mediante el cual solicita se remita copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa.

Lo anterior en atención a las investigaciones que esa autoridad está llevando a cabo del expediente administrativo No. DGGI/039/2015.

Sobre el particular anexo al presente se envía copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos que a continuación se enlistan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 3) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Se comunica que el C. Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena no labora en esta Unidad Administrativa a mi cargo por lo que no se cuenta con el expediente personal.

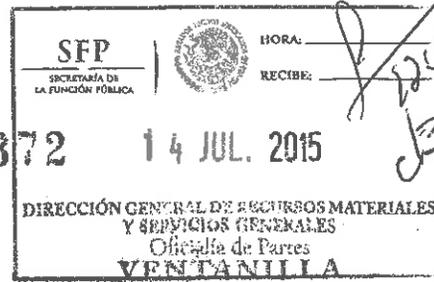
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

22372

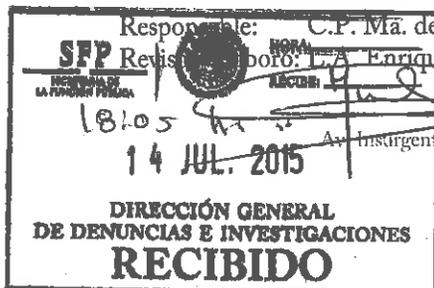
14 JUL. 2015



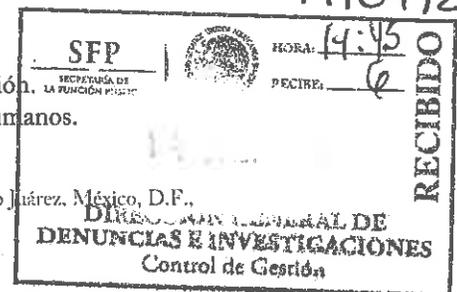
Handwritten: 12/07/15, J. SOBILES A

Handwritten: Recibido Elsa Loza 14/07/2015

C. c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".-Para su conocimiento.-Presente
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.-Directora de Investigaciones "B".-Mismo fin.-Presente
Archivo de la DGCC.-Asunto Ref. DG No. 1217



Responsable: C.P. M^a. de J. Rosario Silva Martínez, Directora de Administración.
Revisado por: Lic. Enrique Ocegueda Villegas, Jefe del Depto. de Recursos Humanos.
Av. Insurgentes Sur 1089, C.P. 03720, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F.,
Tel (55) 5482 4200 ext. 15006 www.sct.gob.mx



00004621

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

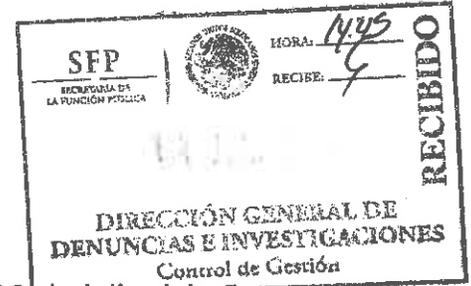


SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Conservación de Carreteras
Dirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos

3.2.201.417.-261/2015

México, D.F., a 10 de julio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E



Me refiero a su similar No. DGD/310/143/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, mediante el cual solicita se remita copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa.

Lo anterior en atención a las investigaciones que esa autoridad está llevando a cabo del expediente administrativo No. DGD/039/2015.

Sobre el particular anexo al presente se envía copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos que a continuación se enlistan:

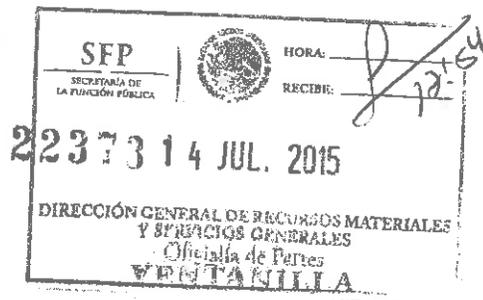
- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 3) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Se comunica que el C. Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena no labora en esta Unidad Administrativa a mi cargo por lo que no se cuenta con el expediente personal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO



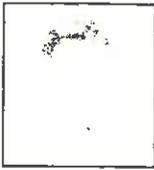
C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".-Para su conocimiento.-Presente
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.-Directora de Investigaciones "B".-Mismo fin.-Presente
Archivo de la DGCC.-Asunto Ref. DG No. 1217

Responsable: C.P. Ma. de J. Rosario Silva Martínez, Directora de Administración.
Revisó y elaboró: L.A. Enrique Ocegueda Villegas, Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

Recibi
Elsa Loza
14/07/2015.

00004622

ING. GELACIO
CARREÑO
ROMAN



CURRICULUM VITAE

CENTRO S.C.T.

ESTADO DE MÉXICO

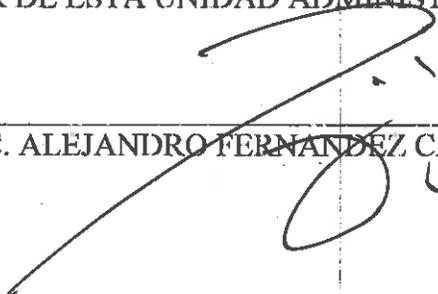
FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012

DATOS PERSONALES			
NOMBRE	GELACIO CARREÑO ROMAN		
R.F.C.	FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	EDAD	ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO			
DOMICILIO	CALLE y No.		
	COLONIA		
	CIUDAD, EDO.		
TELÉFONO PARTICULAR	LADA	TELÉFONO	CELULAR

ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESCUELA / CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA		
SECUNDARIA		
PREPARATORIA		
PROFESIONAL	LICENCIATURA. UNIVERSIDAD AUTONOMA	18/07/88 AL 30/06/98
CARRERA	INGENIERO	
CÉDULA PROFESIONAL No.	3339988	
POSTGRADO	MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION, INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION	07/03/02 AL 09/08/2004

000001

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

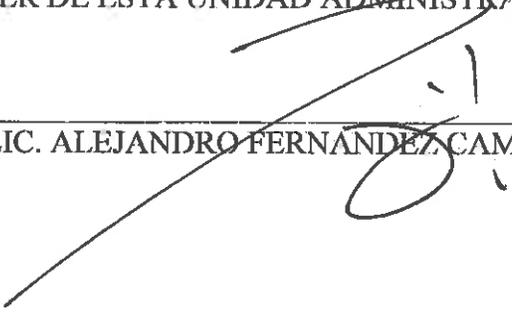


CURRICULUM VITAE

CENTRO S.C.T.	ESTADO DE MÉXICO	FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012
EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DIA/MES/AÑO
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	16/03/2011
PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS	A LA
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	FECHA
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1/04/2011
PUESTO	ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	AL
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	31/07/2011
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1/11/2010
PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS CENTRO SCT MEXICO	AL
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	15/03/2011
INSTITUCION	KENEC S.A. DE C.V.	01/04/2010
PUESTO	DIRECTOR DE AREA	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	13/09/2010
INSTITUCIÓN	DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	01/10/2009
PUESTO	DIRECTOR DE AREA	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/03/2010
INSTITUCIÓN	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL IDSTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA	01/10/2006
PUESTO	ENLACE	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/08/2009
INSTITUCIÓN	DELEGACION MIGUEL HIDALGO	01/06/2002
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	29/09/2006
INSTITUCIÓN	CONSTRUCCIONES VIYUSA S.A. DE C.V.	01/06/2001
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/05/2002
INSTITUCIÓN	TUBOS DE CONCRETO CHALCO, S.A. DE C.V.	02/03/1998
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/05/2001

000002

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



CURRICULUM VITAE

CENTRO S.C.T.

ESTADO DE MÉXICO

FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012

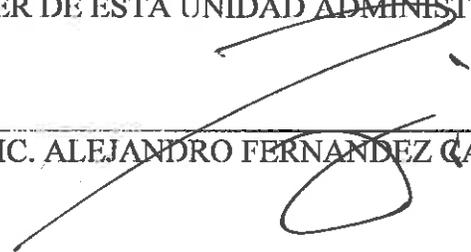
INSTITUCION	DELEGACION IZTAPALAPA	15/08/1995
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	27/02/1998

INSTITUCIÓN	CONSTRUCCIONES OBRA CIVIL, INSTALACIONES LUMAGA S.A. DE C.V.	02/03/1987
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/07/1995

CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y CONVENCIONES		
TEMA	INSTITUCIÓN	FECHA DIA/MES/AÑO
INSTALACIONES, CONSERVACION EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	CURSO, A CUBICA S.A. DE C.V.	010493 AL 150693
AUTOCAD	CURSO, UPIICSA	010900 AL 101100
CALIDAD EN EL SERVICIO PUBLICO	DELEGACION MIGUEL HIDALGO	020603 AL 230603
PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE OBRA PUBLICA	DGCOH	060392 AL 060392
SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS DE UNIDADES MEDICAS	UNAM	120493 AL 070593
XVII CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL	COLEGIO DE INGENIEROS DE MEXICO	100793 AL 100793
EL RETO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE ANTE EL TERCER MILENIO	COLEGIO DE INGENIEROS DE MEXICO	151093 AL 151097
ADMINISTRACION DEL TIEMPO, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIACION	CORPORATIVO TANY	091193 AL 131198
XXIV CONGRESO MUNDIAL DE CARRETERAS	WORLD ROAD ASSOCIATION MONDIALE DE LA ROUTE	26092011 AL 30092011
INTELIGENCIA EMOCIONAL	ASERCREA S.C.	28042012 AL 30042012
ACTUALIZACION EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRA	CEFRI, S.A. DE C.V.	14052012 AL 16052012
VOCACION DEL SERVICIO PUBLICO	CEFRI, S.A. DE C.V.	22052012
EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD	CEFRI, S.A. DE C.V.	23/07212 AL25072012
CODIGO DE CONDUCTA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y	AGOSTO 2012

000003

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

 SCT <small>SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO Y TURISMO</small>	CENTRO SCT MÉXICO <small>SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</small>
VOLANTE NO. 330/2013	FECHA: 6/10/2013

D O C U M E N T O

No. Oficio: Fecha: 5/30/2013
5.2.1.1.1.0827
 Remitente: LIC. MARITRINI SANCHEZ RANGEL, SUBDIRECTORA DE
 RELACIONES LABORALES

A S U N T O

SE INFORMA SEPARACION EN RH NET.

TURNADO A:

Bertha.

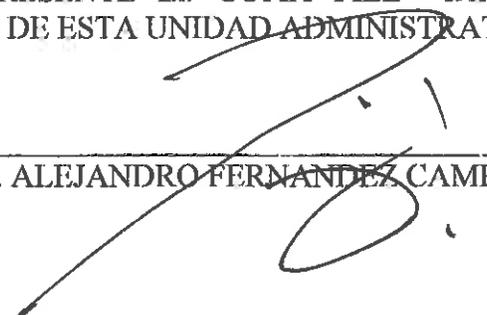
I N S T R U C C I O N E S

Reconocimiento

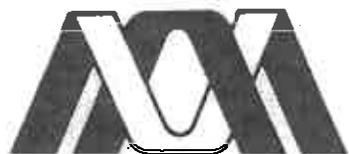
10/06/13

[Handwritten signature]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TITULO DE
INGENIERO CIVIL**

**A
GELACIO CARREÑO ROMAN**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**

00014

RECTOR GENERAL
Dr. José Luis Gázquez Mateos

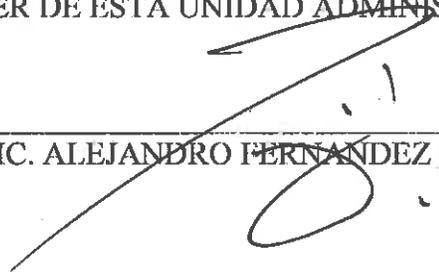
SECRETARIO GENERAL
Lic. Edmundo Jacobo Molina

RECTOR DE LA UNIDAD
Mtra. Mónica de la Garza Malo

México, D. F., a 28 de Marzo del 2001.

000005

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE... EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO... como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que...

[Redacted]

Al margen izquierdo dice: Nacimiento de I. NIÑO: GELACIO CARREÑO ROMAN.

Al centro: ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO [Redacted] En AMATITLAN

Estado de Veracruz-Llave, siendo las [Redacted] horas. [Redacted] minutos, del día [Redacted] del mes de [Redacted] del año de mil novecientos [Redacted]

ante mi [Redacted] el oficial Encargado del Registro Civil de este Municipio, comparece [Redacted] y present [Redacted] de nombre [Redacted]

nacido en [Redacted] a las [Redacted] del día [Redacted] del año de mil novecientos [Redacted]

PADRES

Nombre [Redacted] Origen [Redacted] Vecindad [Redacted] Domicilio [Redacted] Estado Civil [Redacted] Ocupación [Redacted] Edad [Redacted] Nacionalidad [Redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombre [Redacted] Domicilio [Redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombre [Redacted]

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

Oficina Registro Libro y Sello de Identificación AMATITLAN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Domicilio.....



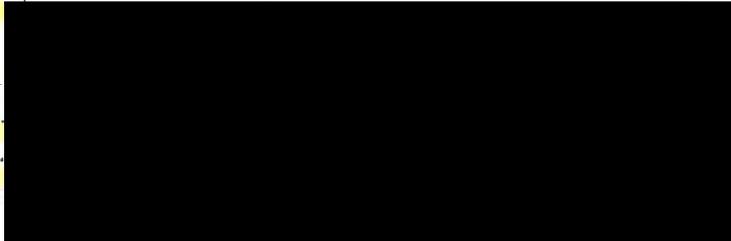
(Si la persona presentada fuere descendiente natural y el padre, la madre o ambos lo reconocen dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas, así como cualquiera circunstancia particular que deba hacerse constar).

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTACION SE HIZO

FUERA DEL TERMINO LEGAL.-

TESTIGOS

Nombre...
Estado Civil...
Ocupación...
Edad...
Vecindad...
Domicilio...



Léida la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratifican y firmaron los que supieron.

(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe", cuando todos los que intervinieron saben firmar o: "imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieran hacerlo. -Doy fe", cuando alguno o algunos no sepan).

Es copia fiel de su original que expido en AMATITLAN Ver, a 09 del mes de AGOSTO del año dos mil SEIS



EL OFICIAL (Encargado) DEL REG. CIVIL
LIC. ERASMO CASTRO UREÑA.-

(Oficial)



PROVISIONAL



NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

NOMBRE
GELACIO CARREÑO ROMAN
ADSCRIPCIÓN
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION
DE CARRETERAS



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
FAM002/DIRECTOR DE AREA

00004623

10/1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**U. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS**

**EL SERVIDOR PÚBLICO
CURP: CARG681121HVZRM109
NO. DE EMPLEADO: 7133930**

SCJ
2013
DGRH

2014

2015

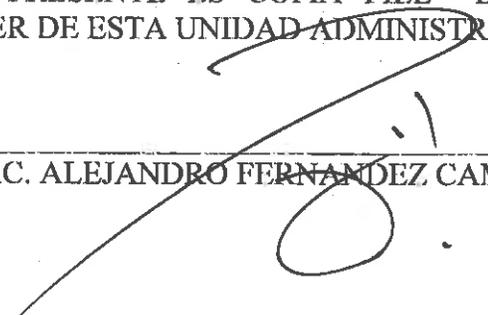
2016

2017

2018

000007

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004630

 <p>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p>	<p>TRAMITE GRATUITO</p> <p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
<p>CLAVE</p> <p>[REDACTED]</p> <p>NOMBRE</p> <p>GELACIO</p> <p>CARREÑO</p> <p>ROMAN</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>ENTIDAD: VERACRUZ</p> <p>MUNICIPIO: [REDACTED]</p> <p>AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE ACTA: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE FOJA: [REDACTED]</p> <p>NUMERO DE TOMO: [REDACTED]</p> <p>CRIP: [REDACTED]</p>

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique doble recorte

Autenticidad: vzJLRVBLVGwBdQcIt4d6thkymyJ5dBPPh4qtZgstHdryYLrGcH5Ny!6633675711372963304649



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

GELACIO CARREÑO ROMAN
PRESENTE

México D.F., a 4 de julio de 2013

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

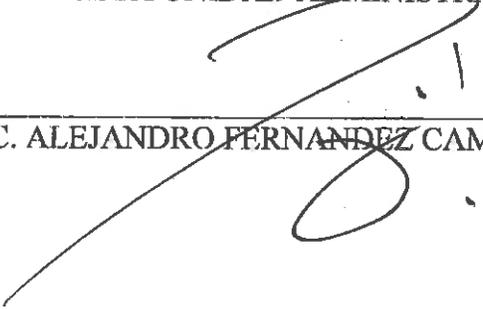
MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

000008

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3339988

EN VIRTUD DE QUE

GELACIO
CARRERO
ROMÁN



SE CANCELÓ EL REGISTRO DE LA CÉDULA DE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL DEL
CARRERO GELACIO CARRERO ROMÁN EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

CÉDULA

PERSONAL CON REGISTRO DE PROFESIONISTA PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

00004631

CÉDULA 3339988

SOP



México, D.F. a los 10 días del mes de...

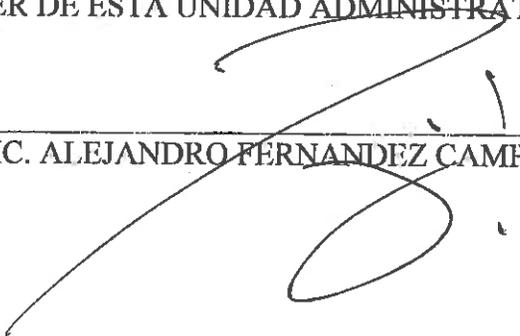


FIRMA DEL TITULAR

0 1003

000009

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004632

Handwritten notes in the top left corner.

SH CP **SAT**
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

[Redacted]

IDENTIFICACIÓN FISCAL

[Redacted]

IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

[Redacted]

FOLIO [Redacted]

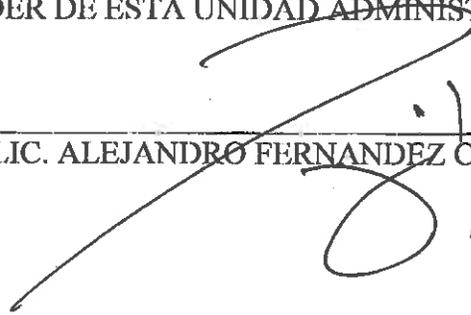
DF -07/07/2000-R
 1en4yiV14nU

Handwritten mark in the bottom left corner.

Handwritten mark in the bottom right area.

000010

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004633

"REMISO"
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE 1968"

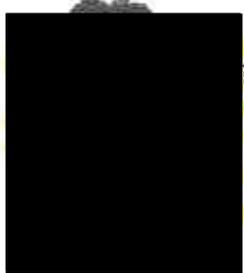
Nombre GELACIO CARREJO ROMERO
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? SI
Grado máximo de estudios 1er. SEM. ING. CIVIL
Domicilio [REDACTED]

Firma del Interesado [REDACTED]
El Presidente de la I M [REDACTED]
Firma del Operador [REDACTED]
El General de Brigada DEM [REDACTED]
de la Oficina Central [REDACTED]
de Reclutamiento



JULIANA MENDOZA [REDACTED] MIGUEL MARTINEZ MORFIN
(395113)
Ixtacalco, D.F. [REDACTED] ENERO DE 1988. PCV.

Retrato de frente [REDACTED] Lugar y Fecha
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
MATRÍCULA Núm. [REDACTED]



19a. JUNTA DE [REDACTED]

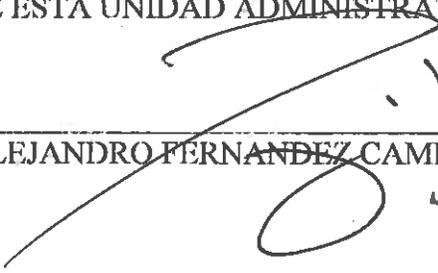
CARTILLA NO [REDACTED]
DEBE TENER [REDACTED]
RESPADURAS [REDACTED]



00005

000011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004634



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
CARREÑO
ROMAN
GELACIO
DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
COURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



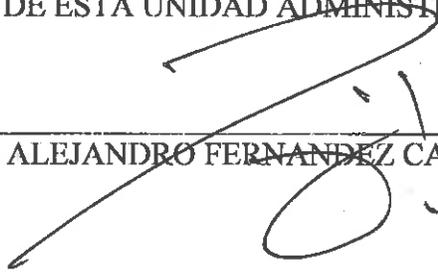
ELECCIONES FEDERALES			
12	15	06	09

LOCALES										EXTRACOMUNAS Y JURISD.
09	10	11	12	13	04	05	06	07	08	

00004

000012

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE
COORDINACIONES
Y TRANSPORTESSERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/09/2013/533
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 240 PLAZA: 211-16

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, CON CÓDIGO 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C, ADSCRITA A DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. C.P. MARÍA DE JESÚS ROSARIO SILVA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESIDE EN AUSENCIA DEL C. LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 126 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2010 TEXTO VIGENTE, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, SE ANEXA OFICIO No. 3.2.201.417.-498/2013 ; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 2.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y LOS DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ESTABLECIDOS POR ACUERDOS PUBLICADOS EL 12 DE JULIO DE 2010 Y EL 29 DE AGOSTO DE 2011.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

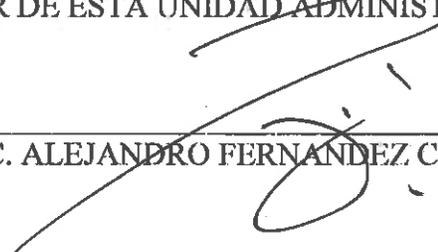
RESULTADO DE EVALUACIONES

- DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
19-51740	20	10	25.2	4.4	28.1	87.7
1-51740	14	10	24.6	5.8	23.9	78.3

000013

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004636

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO

TOLUCA, MEX. 26 DE OCTUBRE DE 2010

0106

FEDERAL A TRAVES DE LA SCT. HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO CARREÑO		APELLIDO MATERNO ROMAN		NOMBRE(S) GELACIO		FILIAcion		FECHA DE INGRESO S.C.T. 1 11 2010 DIA MES AÑO			
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="checkbox"/>	NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	<input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL	
CAMBIO DE PUESTO	<input type="checkbox"/>	PROMOCION	<input type="checkbox"/>			M	<input checked="" type="checkbox"/>				
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>	REINGRESO	<input type="checkbox"/>			F	<input type="checkbox"/>				
DOMICILIO										Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA, CALZADA O CALLE			NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO				
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO				CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO			ENTIDAD FEDERATIVA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
DEL PUESTO		CODIGO	NUMERO	N.T. ESC.
REGISTRO Y CONTROL				

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA DEL	HORARIO		VESPERTINO
CONFIANZA	1° 11 2010 31 08 2011	DE LUNES A VIERNES		DE 16:00 A 18:00 HRS.
		DE 9:00	A 15:00 - HRS.	

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DIMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$31,751.97
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$39,909.11
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
OBSERVACIONES:					

ORIZADA MEDIANTE OFICIO No. SPC-A-A34/2010/069 DE LA IA 19 DE OCTUBRE DE 2010

PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION	5 10 2010 DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI	NO	¿DESDE CUANDO?
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	

AUTORIZACIONES

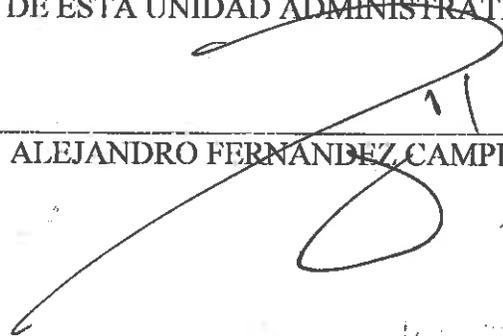
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY	
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
<i>[Signature]</i> LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	<i>[Signature]</i> BERNARDO MUÑOZ REYNAUD

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

[Signature]
C. GELACIO CARREÑO ROMAN
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

000014

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004637

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO

39 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO

FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

TOLUCA, MEX. 05 DE ABRIL DE 2010

NUMERO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO CARREÑO		APELLIDO MATERNO ROMAN		NOMBRE(S) GELACIO		FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.		
MODIFICACION DE ESCALA		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO		PROMOCION							
TRANSFERENCIA		REINGRESO							
DOMICILIO								N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA, CALZADA O CALLE									
NUMERO EXTERIOR			NUMERO INTERIOR			TEL EFONO			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO			CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO			ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
ACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
RE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO	UNIDAD 635	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	T.R. 1	ESTADO 15	MUNICIPIO 106	ZONA PAGADORA
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO	CODIGO CFOA001		NUMERO	N.T. ESC. OA01 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA		VICENCIA		HORARIO
DEL		AL		MATUTINO
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO		DESPERTINO
				DE 9:00 A 15:00 HRS. DE 16:00 A 18:00 HRS.

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			\$6,855.50
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$10,190.75
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$17,046.25
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					TOTALES
OBSERVACIONES: SOLICITUD DE OCUPACION DE LA PLAZA EN TERMINOS DEL ARTICULO 34° LSPCAPF.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2010-09-635-3-1-01-00-003-G009-1103-1-1-211		

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO SALAZAR	APELLIDO MATERNO BELTRAN	NOMBRE(S) JESUS	FILIACION SABJ590519028	MOTIVO RENUNCIA	FECHA DE BAJA		
					29	03	2010
					DIA	MES	AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI	NO	¿DESDE CUANDO?
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

~~**BELACIO CARREÑO ROMAN**~~
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

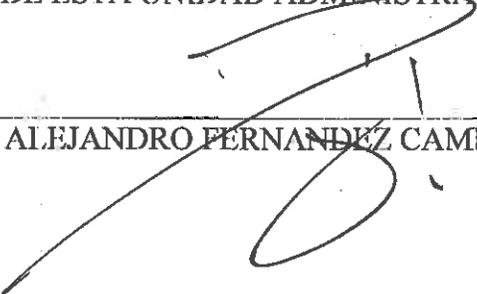
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

00179

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT MEXICO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	LAE VICTOR HUGO ORTIZ RUIZ	BERNARDO MUÑOZ REYNAUD

000015

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004638
355

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO
89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO
FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

TOLUCA, MEX. 10 DE MARZO DE 2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.
CARREÑO	ROMAN	GELACIO		1 11 2010 DIA MES AÑO
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION			
TRANSFERENCIA	REINGRESO			
DOMICILIO				Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL				
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUUESTO				
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
CENTRO SCT MEXICO	635	211		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	1	15	106	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.
SUBDIRECTOR DE AREA	CFNC002		11413	NC02 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	INGENIERIA	MAÑUTINO	VESPERTINO	
CONFIANZA	DEL 16 03 2011	DE LUNES A VIERNES	DE LUNES A VIERNES	
	DIA MES AÑO	DE 9:00 A 15:00 HRS.	DE 16:00 A 18:00 HRS.	

PERCEPCIONES				
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION
11301	07	SUELDO BASE		\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA		\$31,751.97
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?				IMPORTE ACORDADO
<input checked="" type="checkbox"/> NO				\$39,909.11
MOTIVO				TOTALES
CLAVE PRESUPUESTARIA				
RIZADA MEDIANTE ACTA DE SESION No.				2011-09-635-3-1-01-00-003-G009-11301-1-1-211
CICUSCT/03/2011/061 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2011				
PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS				CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION
				FECHA DE BAJA
				5 10 2010 DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS				
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?				¿DESDE CUANDO?
<input checked="" type="checkbox"/> SI				DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO		

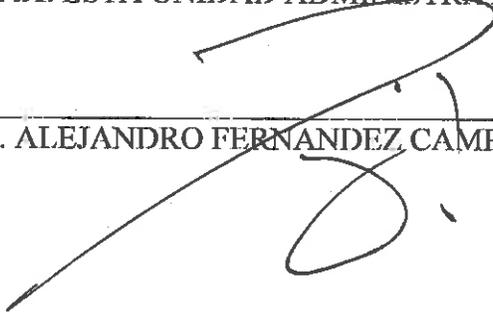
PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO
138 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MENCIONANDO GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

C. Gelacio Carreño Roman
C. GELACIO CARREÑO ROMAN
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES	
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY	
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	BERNARDO MUÑOZ REYNAUD

00182
000016

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO
DETERMINADO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, Y POR LA OTRA EL C. GELACIO CARREÑO ROMAN, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA QUE:

I.1.- Es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo establecido por los artículos 1º, 2º, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, el C. Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 10, fracción VI, 43 y 44, fracciones I y IX del Reglamento Interior Vigente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

I.3.- Su domicilio para los efectos legales del presente contrato es el ubicado en Calle de la Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, C.P. 50280.

II.- "EL TRABAJADOR" DECLARA QUE:

00020

II.1.- Que su nombre ha quedado precisado en el preámbulo del presente contrato; ser de nacionalidad mexicana; [REDACTED] de edad; ser del sexo [REDACTED] y de estado civil [REDACTED]

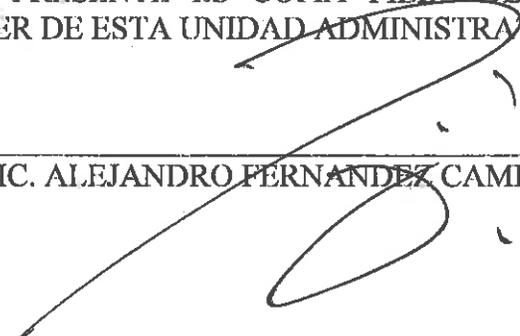
II.2.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.3.- Que por la naturaleza de los trabajos que va a desempeñar, acepta que el presente contrato es por tiempo determinado.

1/5

000017

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO
DETERMINADO

II.4.- Su domicilio [REDACTED]

III.- "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR" DECLARAN QUE:

III.1.- Que la presente contratación se encuentra regida por los artículos 1°, 3°, 11,12, 15, 18, 22, 44, y 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; así como los diversos 25, fracción II, 31, 35, 36, 37, fracción I y 53, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria.

III.2.- Que el Gobierno Federal a través del Programa de Empleo Temporal (PET) busca generar empleo temporal en las zonas rurales de mayor marginación, utilizando la mano de obra local no especializada en la ejecución de trabajos de reconstrucción y conservación de caminos rurales, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país.

III.3.- Que con fundamento en la fracción II del artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y en virtud de la naturaleza de las labores que va a desarrollar "El Trabajador", una vez concluido el término del presente contrato, la relación contractual dejará de surtir efectos sin responsabilidad para "La Dependencia".

III.4.- Que ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, por lo que convienen en celebrar el presente contrato bajo las siguientes:

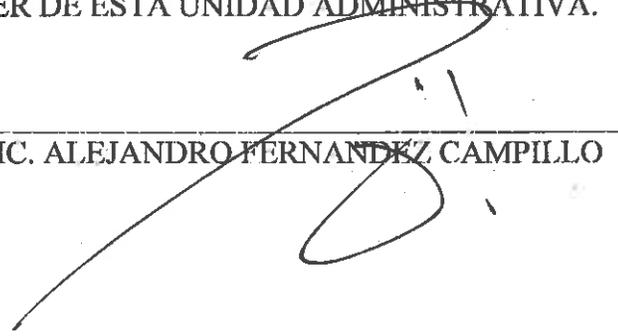
CLÁUSULAS

00019

PRIMERA.- Que "La Dependencia" tiene el personal de base necesario para el desarrollo de sus labores normales de operación, sin embargo resulta necesario contratar a "El Trabajador" para que lleve a cabo las labores extraordinarias relativas a un **Auxiliar Técnico de Residencia**, que el personal de base no puede realizar, debido a que la presente contratación es por el período determinado por los contratos correspondientes al Programa de Empleo Temporal (PET) para el presente ejercicio Fiscal, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12 y 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

SEGUNDA.- La duración del presente contrato será por tiempo determinado, iniciando la prestación del servicio el día 16 del mes de Junio del Dos Mil Diez y concluyendo el día 15 del mes de Octubre del Dos Mil Diez, siendo la causa de la

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO
DETERMINADO

temporalidad la que se indica en la cláusula anterior, declarando "El Trabajador", bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad, aptitudes y conocimientos necesarios para desempeñar la actividad que requiere el puesto que va a ocupar, descrito en la cláusula tercera.

TERCERA.- "El Trabajador" manifiesta que conoce la naturaleza temporal del presente contrato que celebra, y se obliga a prestar sus servicios personales temporalmente, con la mayor intensidad y la mejor calidad como: Auxiliar Técnico y labores afines en el lugar o lugares que "La Dependencia" indique, obligándose y aceptando el trabajo en el lugar en que se le asigne.

CUARTA.- "El Trabajador" desarrollará los trabajos objeto del presente contrato en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, sin perjuicio de que por la necesidad del trabajo, deba desplazarse hacia otros lugares.

QUINTA.- La jornada de trabajo será diurna, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

SEXTA.- "La Dependencia" cubrirá a "EL Trabajador" por concepto de los trabajos objeto del presente contrato, la cantidad de \$ 2,231.43 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 43/100), lo cual se le cubrirá en forma quincenal, con cargo a la partida 635-210-09-635-3-1-01-00-10-S0071-1202-3-1 sueldos base al personal eventual. Esta cantidad compensa a "El Trabajador" tanto la calidad del trabajo que realice como el tiempo que dedique. En ningún caso la retribución convenida variará durante la vigencia del presente contrato.

SÉPTIMA.- El pago quincenal señalando en la cláusula precedente, se le cubrirá a "El Trabajador" a más tardar los días 15 y 30 contados a partir de cada quincena, lo cual se efectuará en su tarjeta de débito.

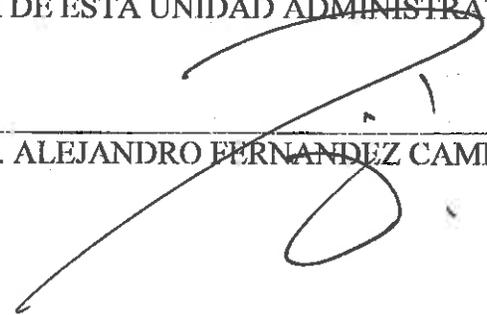
OCTAVA.- Cuando por circunstancias extraordinarias se aumente la jornada de trabajo los servicios prestados durante el tiempo excedente se considerarán como extraordinarios y se pagarán a "El Trabajador" en razón del 100% más del salario establecido para las horas de trabajo normal, tales servicios nunca podrán excederse de tres horas diarias, ni de tres veces a la semana de acuerdo al artículo 26 de la Legislación Federal del Trabajo Burocrático, en la inteligencia de que el trabajador no está autorizado para laborar tiempo extraordinario, salvo que haya orden expresa y por escrito del representante de "La Dependencia".

NOVENA.- "El Trabajador" está obligado a checar su tarjeta o a firmar las listas de asistencia a la entrada y salida de sus labores, por lo que el incumplimiento de este requisito indicará la falta injustificada a sus labores, para todos los efectos legales.

3/5

000019

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO
DETERMINADO

DÉCIMA.- En caso de faltas injustificadas de asistencia, a "El Trabajador" se le podrán deducir dichas faltas del total de sus percepciones.

DÉCIMA PRIMERA.- Por cada cinco días de trabajo "El Trabajador" disfrutará de dos días de descanso a la semana con pago de salario integro, los cuales convienen en que sea un sábado y domingo de cada semana, también disfrutará de los días de descanso obligatorio con pago de salario integro señalados en los artículos 27 y 219 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentario del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, los cuales deberán coincidir con la temporalidad de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- "El Trabajador" acepta que de sus percepciones se le hagan los descuentos siguientes: 1.2% para cubrir el seguro de vida, el 8.0% para el servicio médico y 2.0% para cubrir el fondo ordinario de pensiones.

DÉCIMA TERCERA.- "El Trabajador" percibirá un aguinaldo anual fijado en el equivalente a 40 días de salario, o en su caso, la parte proporcional al tiempo trabajado, si este es menor a un año.

DÉCIMA CUARTA.- "El Trabajador" se obliga a desempeñar sus labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos, y demás obligaciones contenidas en el artículo 44 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

DÉCIMA QUINTA.- "El Trabajador" conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene "La Dependencia" en los términos de la fracción IV del artículo 88 de la Ley que rige la materia, en la inteligencia de que el médico que los practique será designado y retribuido por "La Dependencia".

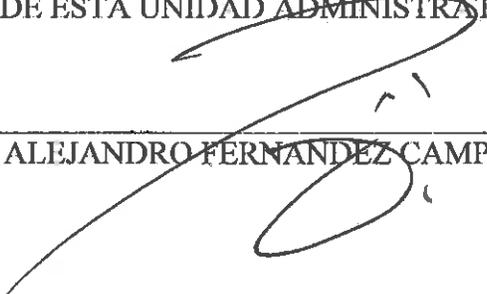
DÉCIMA SEXTA.- "El Trabajador" será capacitado y adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan por "La Dependencia", conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción VIII de la Ley Burocrática.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Ambas partes convienen en que el presente contrato estará vigente a partir de la fecha de su emisión, quedando extinguida la relación contractual al momento del vencimiento del término fijado, conforme a lo expresamente establecido por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y 53, fracción III de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.

4/5

000020

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO
DETERMINADO

DÉCIMA OCTAVA.- El incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes, dará lugar a su rescisión, en cuyo caso la parte que opte por la rescisión, deberá comunicarla a la otra parte con quince (15) días naturales de anticipación.

DÉCIMA NOVENA.- Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las partes convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales en la materia, ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Enteradas de su contenido y alcance legal, ambas partes firman el presente contrato en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 16 días del mes de Junio del año 2010.

POR "LA DEPENDENCIA"
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
ESTADO DE MEXICO

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

"EL TRABAJADOR"

C. GELACIO CARREÑO ROMAN.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO
SCT ESTADO DE MÉXICO

ING. JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

00016

L.A.E. VÍCTOR HUGO ORTIZ RUIZ

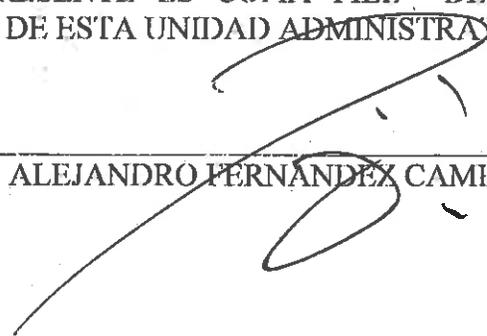
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL CENTRO SCT ESTADO
DE MÉXICO

LIC. ADRIÁN PEDROZA REYES

RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS
ALIMENTADORAS
DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

ING. JAIME GARCÍA ELIZONDO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CENTRO SCT MEXICO
DIRECCION GENERAL
SCT.6.10.0229/2010 Bis

Toluca, Méx., a 29 de octubre de 2010

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**CC. SUBDIRECTORES
JEFES DE UNIDAD
JEFES DE DEPARTAMENTO
RESIDENTES GENERALES
COMANDANTES DE AEROPUERTO
CAPITAN DE PUERTO
ENCARGADOS DE AREA**

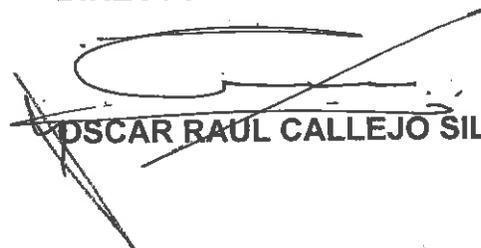
Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través de oficio número SPC-A-A34/2010/069, de fecha 19 de octubre del año en curso, los CC. C.P. Francisco Suárez Warden, Oficial Mayor del Ramo y Lic. Bernardo Muñoz Reynaud, Director General de Recursos Humanos, tuvieron a bien designar al C. ING. GELACIO CARREÑO ROMAN, para ocupar la plaza de Subdirector de Obras de este Centro SCT, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento, a partir del 1º de noviembre del presente año.

0003E

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL**


OSCAR RAUL CALLEJO SILVA

C.c.p.: Delegados Administrativos.- Presente.

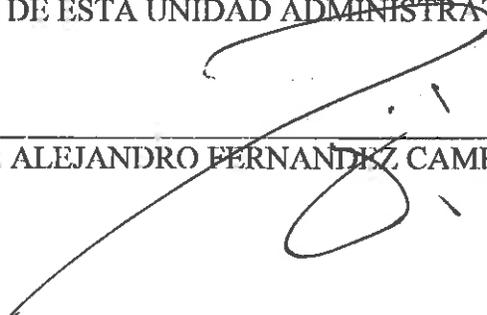


RMBBM/vicaria* oficiooctubre

Calle de la Igualdad No. 100, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, Méx., CP 50286
Teléfono: (01722) 2360620 C.E. rmbecema@sct.gob.mx

000022

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

00004648

SUBSECRETARÍA DE ATENCION CIUDADANA Y
NORMATIVIDAD
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 1054640
MEXICO D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	CARREÑO ROMAN GELACIO

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIANA VAZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 22/11/2010

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 12:19:40

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

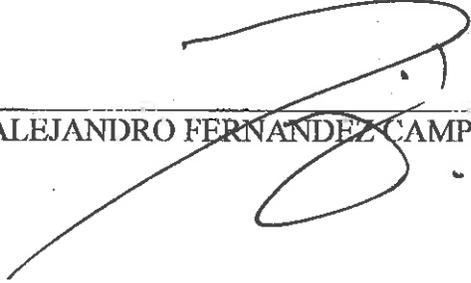
00055

AVISO IMPORTANTE:
1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 660E953A05290F80CDBDC0FA941D4D80920750

000023

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

0000

INSTRUCTIVO DE LLENADO	
DATOS DEL TRABAJADOR	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: - EN EL DISTRITO FEDERAL: - EN EL INTERIOR DE LA DELEGACION POLITICA.
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.) ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.	ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR. R.F.C. ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. RAMO ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E. PAGADURIA ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR. - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO. - SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E. ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO.	TELEFONO ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. DOMICILIO: CALLE NUMERO LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: - EN EL DISTRITO FEDERAL: - EN EL INTERIOR DE LA DELEGACION POLITICA.
- SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIAO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIAMENTE A ESTA ALTA, DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO. ENTIDAD DE NACIMIENTO ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO ESTADO CIVIL ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 1 SOLTERO (A) 2 CASADO (A)	ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA. ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO CLAVE DE COBRO PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, DEL TRABAJADOR FECHA DE INGRESO ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO
SEXO CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR: H HOMBRE M MUJER APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) NOMBRES (S) COMPLETO (S) DOMICILIO: CALLE No. EXTERIOR No. INTERIOR ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR. LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA	NOTA IMPORTANTE UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMEDAURAS.

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA

IMPORTANTE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 66 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. Y 44 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R.F.C.	[REDACTED]		
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL		ENTIDAD DE NACIMIENTO	
[REDACTED]		[REDACTED]	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
CARREÑO	ROMAN	GELACIO	
DATOS DEL EMPLEO			
CLAVE DE LA CLINICA			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
RAMO			
0000000009			
PAGADURIA			
00000063500			
CLAVE DE COBRO			
90206350210			
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.			
\$4,462.80			
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.			
\$4,462.80			
ULTIMA REMUNERACION TOTAL			
\$4,570.72			
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO			
DIA	31	MES	10
AÑO		2010	
CAUSA DE LA BAJA		7	

SELO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 C. R. BENTON MARTINEZ
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
 MEMBROS DE SEGURIDAD MANEJADO

I.S.S.S.T.E.
 SUBDELEGACION EDO. DE MEX.
 SUBDELEGACION DE PRESTACIONES

NOV. 22 2010

SUBJEFATURA DE DEPTO.
 DE AFILIACION Y VIGENCIA
 CLAVE 1717

ORIGINAL - PROCESO - CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS

Recibido 00066

00004647

000025

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
R.F.C.
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR
ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES. INCLUIDO
EL DIGITO VERIFICADOR.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO EN EL I.S.S.S.T.E.
ENTIDAD DE NACIMIENTO
ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S)
COMPLETO (S).
CLAVE DE LA CLINICA
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA
AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

RAMO

ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
CLAVE DE COBRO
DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA
RELACIONAR LAS CLAVES: PRESJUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE
DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION
MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION
MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
ULTIMA REMUNERACION TOTAL
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR
CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER
PERMANENTE.
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO. EL
DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR
PERCIBIO SUELDO.
UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.
CAUSA DE LA BAJA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA A LA BAJA DE ACUERDO A LO
SIGUIENTE:

- 1 LICENCIA SIN SUELDO
- 2 DEFUNCION
- 3 RESCISION DE CONTRATO
- 4 PENSION O JUBILACION
- 5 RENUNCIA
- 6 RETIRO VOLUNTARIO
- 7 OTROS

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO
FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR
MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS,
TACHADURAS O ENMEDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS
30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA
FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y
CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

SECCION FORMAS Y MODOS DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DE AFILIACION Y VIGENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP):	
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
APPELLIDO PATERNO		NOMBRE (S)	
CARRENO	ROMAN	GELACIO	
DOMICILIO: CALLE	No. EXT. No. INT.	LOCALIDAD O COLONIA	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		CODIGO POSTAL	
		NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA	

DATOS DEL EMPLEO			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	RAMO	PAGADURIA	TELEFONO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	00009	63500	2-36-06-27
DOMICILIO: CALLE	NUMERO	LOCALIDAD O COLONIA	
IGUALDAD	100	SANTIAGO TLAXOMULCO	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		CODIGO POSTAL	
TOLUCA		I.S.S.S.T.F 50260	

FECHA DE INGRESO		NOMBRAMIENTO	
DIA	MES	ANNO	NUMERO
09	07	2010	30
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.F.		SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.	
\$4,462.80		\$4,462.80	
REMUNERACION TOTAL		NIVEL SALARIAL	
\$4,570.72		2	

SELO

ROSA CARRENO Y ROMAN GELACIO MTZ.
NOMBRE Y CLAVE DEL EMPLEADO DE AFILIACION Y VIGENCIA
CALLE DE LA CLINICA

DELEGACION EN DELEGACION DE PRESTACIONES

JUL. 28 2010

SUBJEFATURA DE DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA CLINICA
CALLE DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.F.

Handwritten signature and date: *ROMAN GELACIO*

00004648

Handwritten text: *19000*

000026

INSTRUCTIVO DE LLENADO	
DATOS DEL TRABAJADOR	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO. - EN EL INTERIOR FEDERAL: ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.F.) ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y GOBERNACION. CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.	ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR. - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.: ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO. - SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.: ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO. - SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIAO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E.: PREVIAMENTE ALTA: DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO. ENTIDAD DE NACIMIENTO ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.	DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. RAMO ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E. PAGAQUINA ANOTAR EL NUMERO DE PAGAQUINA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E. TELEFONO ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. DOMICILIO: CALLE NUMERO ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO. - EN EL DISTRITO FEDERAL: ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA. ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO CLAVE DE REGISTRO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL, DE RUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR. FECHA DE INGRESO ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO
ESTADO CIVIL ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 1 SOLTERO (A) 2 CASADO (A) SEXO Cruzarse el cuadro correspondiente al sexo del trabajador: HOMBRE M MUJER APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S) COMPLETO (S) DOMICILIO: CALLE No. EXTERIOR No. INTERIOR ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA	EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA. NOMBRAMIENTO ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 10 BASE # 20 CONFIANZA 30 EVENTUAL 40 BASE / LISTA DE RAYA 50 LISTA DE RAYA 60 COMUNICACION VOLUNTARIA (S.A.R.) 70 PENSIONISTA 80 APORTACION 90 OTROS ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R. ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. RENUMERACION TOTAL ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE. NIVEL SALARIAL ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABLADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR. FIRMA DEL TRABAJADOR FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR. SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E. NOTA IMPORTANTE UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMEDADURAS.

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR ANTE EL INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA IMPORTANTE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004649

00170

Anexo 3.- Carta Compromiso de Ocupación Temporal

Toluca, Méx., a 6 de octubre del 2010.

Dirección General de Recursos Humanos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente

Ing. Gelacio Carreño Román, manifiesto expresamente que estoy enterado (a) y acepto firmar el documento denominado "*Constancia de Nombramiento*", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como esté tendrán validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Subdirector de Obras, código: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

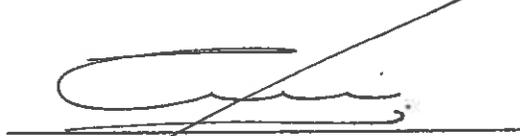
De igual manera, Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General, adscrito (a) al Centro SCT México, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto, Subdirector de Obras, código: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anterior, estoy enterado (a) de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

Persona propuesta

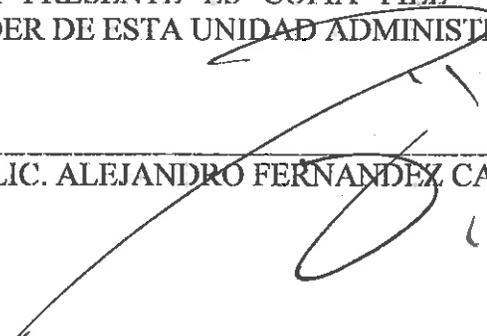

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

Servidor Público 00051


LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO

000027

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT ESTADO DE MEXICODenominación del Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONESCódigo del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D Fecha: _____**EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO***Describir la RAZÓN que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:*

Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación este de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, asimismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y, con ésta, tener una óptima utilización de los recursos asignados al Centro SCT México.

Seleccionar la opción que corresponda.

Peligra o se altera:

El orden social. ()	Los servicios públicos. (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ()
----------------------	-------------------------------	---

Explicar a detalle el impacto que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

- 1.-Incumplimiento de metas y programas de obras de infraestructura de beneficio social orientadas a incrementar la oferta de bienes y servicios en el ámbito social y económico.
- 2.-Incumplimiento en la elaboración de las bases para licitaciones de obras públicas que reporten mayores beneficios a la población.
- 3.-Incumplimiento en la participación de los procesos licitatorios de las obras nuevas de beneficio social y de las que están en proceso de ejecución así como del mantenimiento de la infraestructura básica e incumplimiento en la vigilancia de la normatividad establecida.

00024

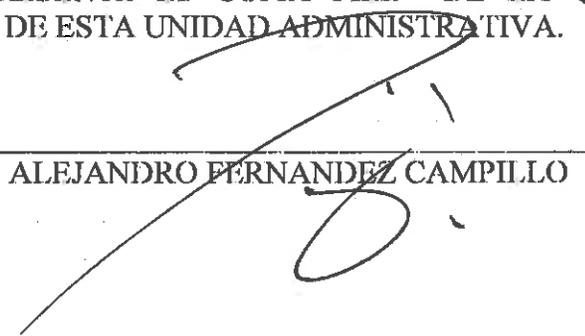
Seleccionar la opción que corresponda.

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales. ()	Caso fortuito o de fuerza mayor. ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. (X)
---	--------------------------------------	---

000028

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

Al no contar con el Titular de este puesto responsable de las actividades ya descritas anteriormente podría generarse incumplimiento en la ejecución de los programas de inversión de acuerdo a los compromisos asignados a este Centro SCT México por un monto aproximado de \$ 3,098.5 MDP.

Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de obra pública, dando transparencia en los procesos licitatorios con la finalidad de cumplir con las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT Estado de México, en materia de infraestructura mediante las siguientes acciones:

- En coordinación con las residencias generales realizar la formulación de las bases de las obras públicas que concursa este Centro SCT México para su contratación y ejecución.
- Dar a conocer a las residencias generales los resultados de las revisiones efectuadas a las estimaciones de obra, para que se realicen en su caso los ajustes correspondientes.
- Realizar los trámites de los concursos, convenios, fianzas, estimaciones, avisos de inicio y terminación de obra, actas de entrega-recepción de obra ante las instancias competentes de acuerdo a la normatividad establecida.
- Revisar los análisis de precios unitarios fuera de catálogo provisionales que presentan las residencias generales y someterlos a consideración de la Subdirección de Obras e instancias correspondientes para su aprobación y aplicación.

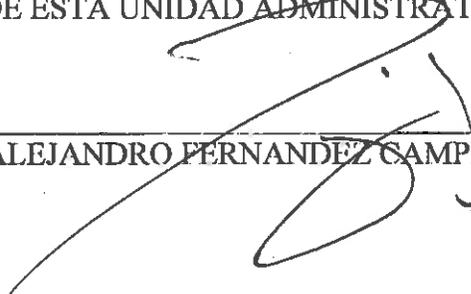
2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

Incumplimiento oportuno a las licitaciones de los siguientes recursos destinados a obra pública: 2,698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente 400.0 MDP del Fondo Nacional de Infraestructura.


LIC. OSCAR CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL

000029

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004652

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT MEXICO "635"

00172

Denominación del Puesto: SUBDIRECTOR DE OBRAS

Código del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C Fecha: 6 DE OCTUBRE 2010

EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO

Describir la **RAZÓN** que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:

Considerando la relevancia que tiene la obra pública en el Centro SCT Estado de México, es necesario ocupar el cargo de Subdirector de Obras, a fin de realizar la supervisión del desarrollo de las acciones para evaluar y dar seguimiento al avance de los programas de trabajo de los proyectos estratégicos de la SCT en materia de Infraestructura, mediante la evaluación de los avances físico-financiero de las obras, así como la implementación de herramientas, metodologías y controles, para contar con la información que permita identificar oportunamente posibles desviaciones y coadyuve a la toma de decisiones para lograr buenos resultados en materia de Infraestructura.

Seleccionar la opción que corresponda.

Peligra o se altera:

El orden social. ()	Los servicios públicos. (XX)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ()
----------------------	------------------------------	---

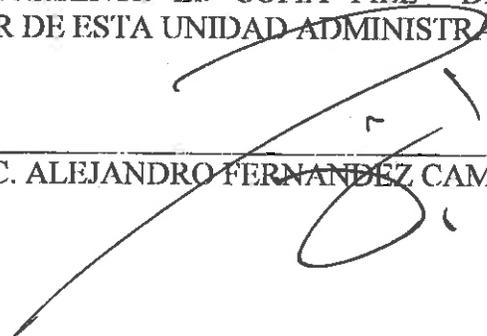
Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

00053

No ocupar el puesto, repercute en la falta de coordinador de las acciones necesarias que permiten dar cumplimiento a los programas sustantivos institucionales, además de que brinda apoyo en la ejecución de los programas de obra autorizados mediante la mejora y construcción de infraestructura carretera en el Estado de México para brindar al usuario del camino un mejor nivel de servicio, y de esta manera contribuir al desarrollo económico y social del país.

000030

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004655

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

02171 Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTICULO 94 LSPCAPF

Seleccionar la opción que corresponda.

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales. ()	Caso fortuito o de fuerza mayor. ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. (XX)
---	--------------------------------------	--

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

Al no contar con el Titular de este puesto, responsable de las actividades ya descritas anteriormente, podría generarse incumplimiento en la ejecución de los programas de inversión de acuerdo a los compromisos asignados a este Centro SCT México por un monto de \$ 3,098.5MDP:

Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de Obra Pública, dando transparencia en los procesos de licitación y ejecución de obra pública, con la finalidad de cumplir las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT México en materia de Infraestructura mediante las siguientes acciones:

- Verificar que los recursos autorizados a la obra pública y servicios relacionados con las mismas, se contraten de acuerdo a la normatividad aplicable, realizando las licitaciones con oportunidad.
 - Verificar que las estimaciones de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, se paguen de acuerdo con el proceso P0701 del Sistema de Gestión de la Calidad.
 - Verificar que se cumplan en tiempo y forma las metas de los programas de obra asignados al Centro SCT México, efectuando visitas en la ejecución y desarrollo de las obras para que se realicen en base a los proyectos ejecutivos, bajo la normatividad aplicable para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato de obra respectivo.
2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

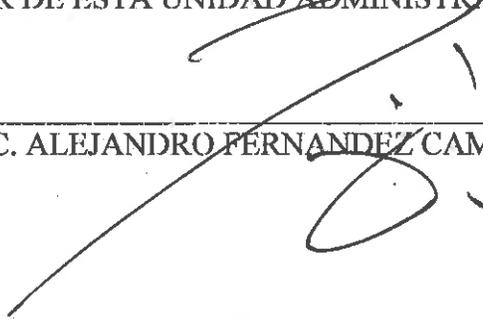
Incumplimiento oportuno de las licitaciones y ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas con un monto aproximado a \$ 2,698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente \$ 400.0 MDP. Del Fondo Nacional de Infraestructura.

00052


DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA

000031

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)

Servicio Profesional de Carrera

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central) **OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

NOMBRE DEL PUESTO: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES** CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES: **09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D**

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO

Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).
 Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera en la Administración Pública Federal.

EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO

Razón que la sustenta: Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación esté de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, así mismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y con ésta tener una óptima utilización de los recursos asignados

Peligro o se altera:

El orden social	()	Los servicios públicos	(X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	()
-----------------	-----	------------------------	-------	--	-----

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales	()	Caso fortuito o de fuerza mayor	()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes	(X)
--	-----	---------------------------------	-----	--	-------

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES

NOMBRE: C. P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN

CARGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

CÁRREÑO ROMAN GELACIO

RFC CON HOMOCLOAVE

NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO): **00004654**

FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE:

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

2000020

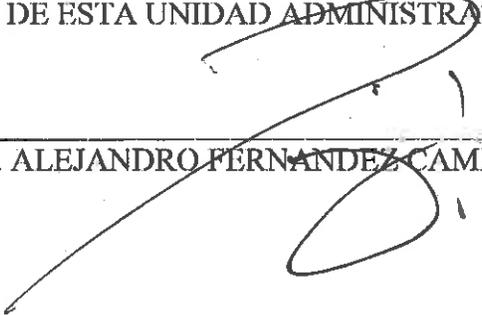
IMPORTANTE:

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Anexo 3.- Carta Compromiso de Ocupación Temporal

Toluca, Méx., a 5 de abril del 2010

Dirección General de Recursos Humanos
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Presente

C. Gelacio Carreño Román, manifiesto expresamente que estoy enterado (a) y acepto firmar el documento denominado "Constancia de Nombramiento", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como esté tendrán validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Contratos y Estimaciones, código: 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D.

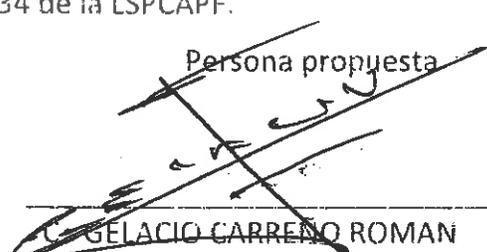
De igual manera, Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General, adscrito (a) al Centro SCT México, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto, Jefe de Departamento de Contratos y Estimaciones, código: 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anterior, estoy enterado (a) de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

0002E

Servidor Público

Persona propuesta



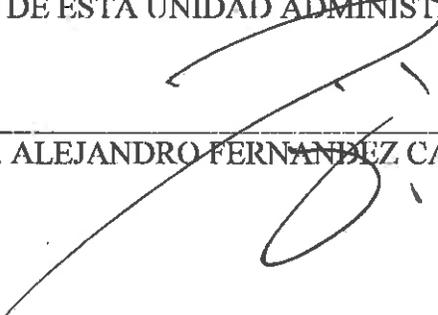
~~GELACIO CARREÑO ROMAN~~



LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

00004656

Denominación del Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

Código del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D Fecha: _____

EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO

Describir la **RAZÓN** que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:

Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación esté de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, así mismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y con ésta tener una óptima-utilización de los recursos asignados.

Seleccionar la opción que corresponda.

Peligra o se altera:

El orden social. ()	Los servicios públicos. (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ()
----------------------	-------------------------------	---

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

1. Incumplimiento de metas y programas de obra pública y por ende de la contratación de ésta.
2. Incumplimiento en la elaboración de las bases de licitaciones de los programas de obras autorizados, en coordinación con las Residencias Generales.
3. Incumplimiento en la participación de los procesos licitatorios y adjudicatorios de los contratos de obra pública y la vigilancia del cumplimiento con la normatividad establecida.

Seleccionar la opción que corresponda.

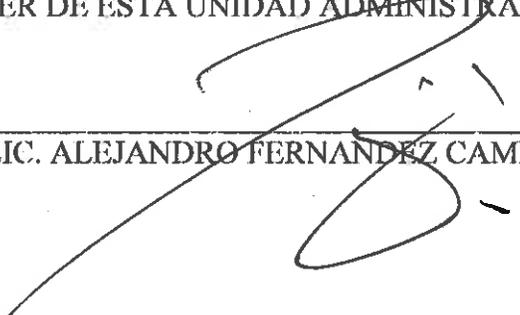
0002E

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales. ()	Caso fortuito o de fuerza mayor. ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. (X)
---	--------------------------------------	---

000034

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004657

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de obra pública, dando transparencia en los procesos licitatorios con la finalidad de cumplir con las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT Estado de México, en materia de infraestructura.

2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

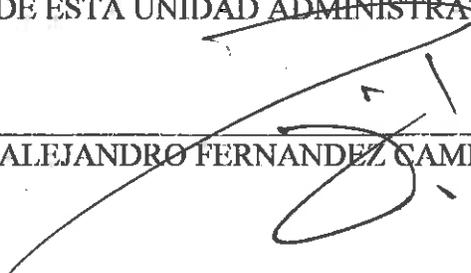
Incumplimiento oportuno a las licitaciones de los siguientes recursos destinados a obra pública: 2'698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente 400.0 MDP del Fondo Nacional de Infraestructura.

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA
EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
(NOMBRE Y FIRMA)

00027

000035

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Contraloría General del Distrito Federal
Dirección General de Asuntos Jurídicos y
Responsabilidades
Dirección de Situación Patrimonial

00004658

"2008 - 2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

CONSTANCIA No. 28715

México D.F. a 09 de Noviembre de 2010

CARREÑO ROMAN GELACIO

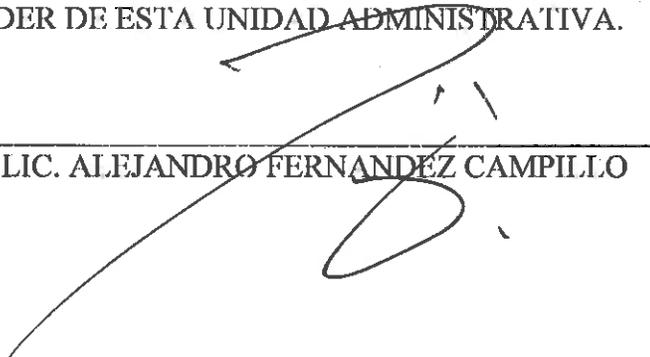


En atención a su solicitud de Constancia de No Existencia de Registro de Inhabilitación; la Dirección de Situación Patrimonial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 105-C, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hace constar que, después de haber consultado el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública del Distrito Federal, no existe a esta fecha registro alguno, que determine que usted se encuentre inhabilitado, para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

FIRMA



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

COORDINACION GENERAL DE CENTROS SCT
"2011, Año del Turismo en México"

Oficio Núm. 6.0.-CGCSCT/ 2 0 6/2011

México, D. F., a 31 de marzo de 2011.

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

Subdirector de Obras del Centro SCT Estado de México

Presente

En uso de las facultades que me confieren los artículos 6º fracciones III, IV y XVII, y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en relación con el artículo Único, fracción VII del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009, le informo que a partir del 1 de abril del año en curso, ha sido designado como Encargado de la Dirección General del Centro SCT Estado de México hasta nuevo aviso, lo que comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

El Coordinador General

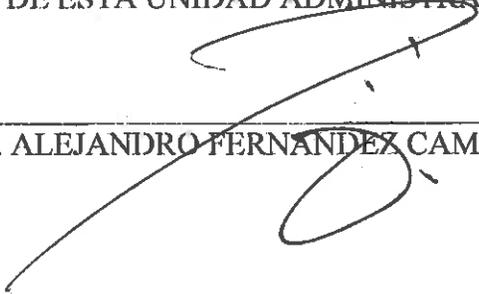
JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO

C.c.p. *Julen*
Subsecretario de Infraestructura.
Subsecretario de Transporte.
Subsecretario de Comunicaciones.
Oficial Mayor del Ramo.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Titular del Órgano Interno de Control en la SCT

00087

000037

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL

GENERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

G-13-42

CODIGO DE OPERACION	DIA	MES	AÑO	Nº DE DOCUMENTO
TIPOS DE DOCTO.	16	03	2011	005/211
MVTO.	Nº DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA			
02	01	635-211		

NOMBRE	FILIACION	CURP:	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO
CARREÑO ROMAN GELACIO				01/11/2010
NOMBRE DEL PUESTO	ESC./NIVEL	REGION	SUBDIRECCION DE OBRAS	CLAVE PROGRAMATICA
SUBDIRECTOR DE AREA	3 NC02	1	ESTADO MUNICIPIO ZONA	
			15 106 150	

BAJA	XXX	LICENCIA	XXX	REANUDACION DE LABORES
APARTIR DEL	15 03 2011	MOTIVO	AL	A PARTIR DEL
DIA MES AÑO		CON SUELDO		DIA MES AÑO
MOTIVO: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO		CON 1/2 SUELDO		
POR ART. 34 POR HABER GANADO CONCURSO				

CAMBIO DE RADICACION Y/O MOVIMIENTO LATERAL				
RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO
ANTERIOR				
NUEVA				
				REGION (I,II,III)
				SUELDO
				APARTIR DEL
				DIA MES AÑO

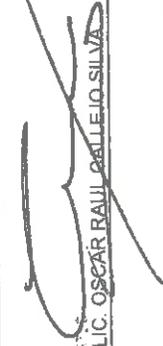
OBSERVACIONES: EL C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL (LA)

C. CARREÑO ROMAN GELACIO, COBRÓ SUELDO HASTA LA QUINCENA 05 DEL 2011.

PAGADOR HABILITADO

C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS

DESCUENTO POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR		PERCEPCIONES ACTUALES	
DIAS A DESCONTAR POR FALTAS	DIAS A DESCONTAR POR RETARDO (S)	FECHA FALTA (S)	FECHA RETARDO QUINCENA (S)	PARTIDA	IMPORTE
				11301	\$ 8,157.13
				15402	\$ 31,751.97
				TOTAL	\$ 39,909.10

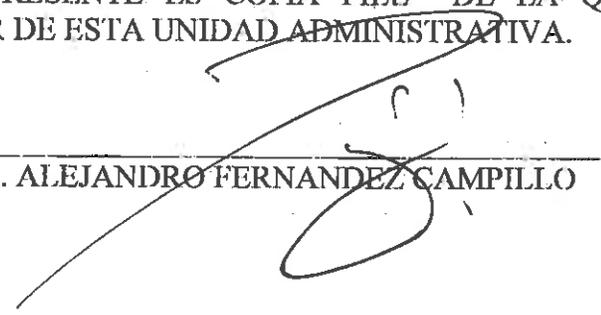
	
AUTORIZADO	
EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA	
FIRMA	
NOMBRE	C. P. ALVARO GENARO URBINA MONCAYO
	SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES LIC. OSCAR RAJUL CALLEJO SILVA

00004600

03076

000038

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

México, D.F. a 30 de septiembre de 2013.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito presentar **renuncia con fecha de 30 de septiembre de 2013, a la ocupación temporal bajo el amparo del Art. 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al puesto de DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, código 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, adscrito a esa Unidad Administrativa a su digno cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Comité Técnico de Selección me designó como ganador en el concurso público y abierto para ocupar la plaza de, **DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, código 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, en la Dirección General de Conservación de Carreteras de esta misma dependencia, **a partir del 01 de octubre de 2013**, sin que ello implique mi separación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con los Artículos 10 fracción IV y 20 de la Ley antes referida.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

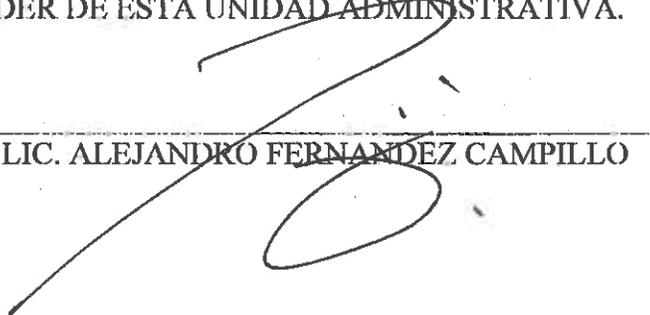
Atentamente



ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

C.c.p.- C.P.- Ma. De J. Rosario Silva Martínez.-Directora de Administración.- Para su conocimiento.-Presente
Lic. Claudia Ruíz Flores.- Jefe de Departamento de Atención a Usuarios del SPC de la DGRH.- Mismo fin.-Presente

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

Código de operación	Día	Mes	Año	No. de documento
02	30	09	13	22
Doccto Movto. No. de control interno / u. administrativa				
22				211
211				211

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Nombre		CARREÑO ROMÁN GELACIO		Filiación		Adscripción del empleado		D.G.C.C. (211)		Fecha de ingreso	
Nombre del puesto		DIRECTOR DE ÁREA		Clave Única de Registro de Población (CURP)		Estado		Municipio		Zona	
		3		09-211-1-CFMB002		09		014		000	
Esc/niv		3		MB02		L I C E N C I A		Reanudación de labores		A partir del	
Tipo		Motivo		Días		del		al		dia	
Con sueldo										Mes	
Con 1/2 sueldo										Año	
Sin sueldo											
A partir del:		30		09		2013					
Motivo:		RENUNCIA AL ART. 34 DE LA LSPCAPF		XXX							

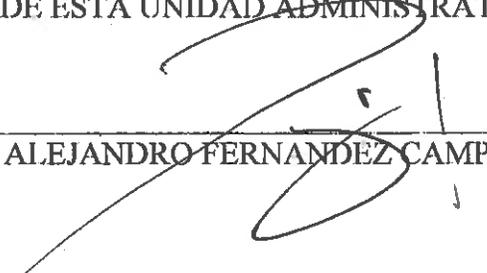
CAMBIO DE RADICACION						
Radicación	Lugar	Unidad presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago
Anterior						
Actual						
Certificación:						
RENUNCIA A LA PLAZA POR ART. 34 EN VIRTUD DE HABER GANADO EL CONCURSO DE LA MISMA, COBRÓ PERCEPCIONES EN LA PLAZA TEMPORAL HASTA LA 2DA. QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2013						
2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09						
DIRECCION DE ADMINISTRACION PAGADOR HABILITADO DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE GASTOS DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DELEGADA VILLEGAS 30 SEP 2013 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DELEGADA VILLEGAS						

DESCUENTOS POR FALTAS			CONCEPTOS POR APLICAR			ACTUALES	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Importe	Importe
						\$ 9,863.81	\$ 9,863.81
						\$ 55,807.37	\$ 55,807.37
						\$	\$
						\$ 66,671.18	\$ 66,671.18
DIRECTORA DE ADMINISTRACION			EL DIRECTOR GENERAL				
C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CAMPILLO							

00004662

000040

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004663

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA



CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

CONSEJERIA GENERAL DE AFILIACION Y VIGENCIA
CARRERAS
CARRENO
ROMAN
GELACIO

DATOS DEL TRABAJADOR
SCT DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
INSURGENTES SUR
BENITO JUAREZ
DISTRITO FEDERACION REGIONAL SUR

00009 99900 57239300
SERVICIOS DE AFILIACION Y VIGENCIA
1089

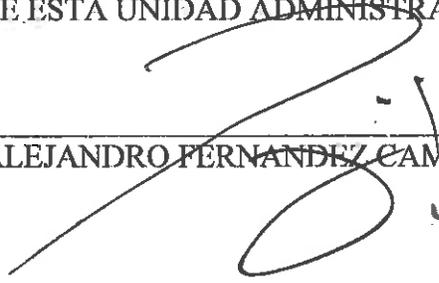
09211/CFMB002
DIA 03 MES 05 AÑO 2013
\$9,863.81
\$9,863.81
\$9,940.81
MIB02
FIRMA DEL TRABAJADOR
EL SUBDIRECTOR
G. DE JESUS CHIQUINI GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

07 JUN 2013
SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
SUBDELEGACION DE PRESTACIONES DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y PRESTACIONES ECONOMICAS SUBFABRICA DE AFILIACION Y VIGENCIA

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD
LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO.

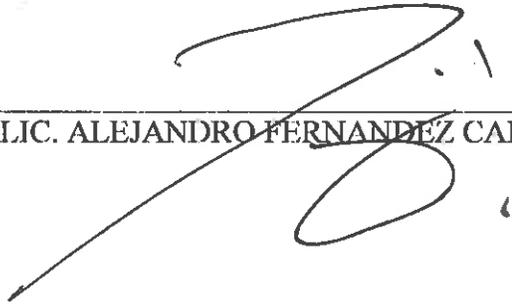
000041

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ACUSE

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
OF. NUM. C.SCT.6.10.411.0264/2013

Toluca, Méx., a 9 de mayo del 2013

ASUNTO: Se notifica baja en el Padrón de Servidores Públicos

Ing. Gelacio Carreño Román
Subdirector de Área
CFNC002
Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como al numeral octavo, del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, hago de su conocimiento que a partir del día 30 de abril del 2013, será **dado de baja** en el multicitado Padrón, por renuncia, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, **usted cuenta con un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha antes citada, para realizar su declaración de conclusión**, ante las autoridades competentes, en los medios ya establecidos para tal fin, en la plataforma electrónica www.declaranet.gob.mx

Finalmente, le solicito que una vez concluido el proceso, sea entregada a ésta a mi cargo una copia simple del acuse de la declaración de conclusión, para la debida integración de su expediente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

CONTROL ADMINISTRATIVO
7011 MAY 21 10:24 AM
DIA DE RECIBO
DIA DE RECIBO
DIA DE RECIBO

[Handwritten signature]
21/05/2013

Centro SCT
ESTADOS DE MEXICO
DIRECCION GENERAL
28 MAY 2013
RECIBIDO POR: LOZ
NR. DE PAG: 1

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR

[Handwritten signature]

JESÚS ARMANDO TOSTADO MARTÍNEZ

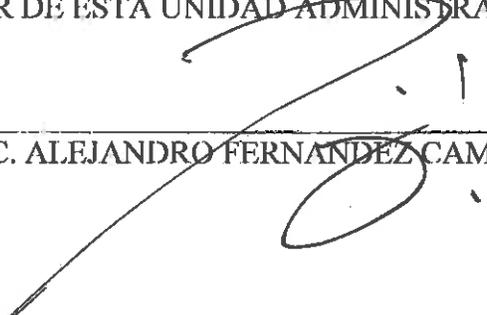
21 MAY 2013

00161

C.c.p.- Director de Relaciones Laborales.-México, D.F.
Director General del Centro SCT México.-Presente.
Subdirectora de Relaciones Laborales.-México, D.F.

Elaboró: Rosa María Bertha Berriel Martínez
Revisó: Rosa María Bertha Berriel Martínez

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Dirección General de Recursos Humanos
 Dirección de Asuntos Laborales
 Subdirección de Relaciones Laborales

Oficio No. 5.2.1.1.1- 0827 Reg. 1747 Vol. 8577

México, D. F., a 30 de mayo de 2013

ASUNTO: SPC. Se informa separación en RH NET.

Lic. Eduardo Luque Altamirano
 Director General del Centro SCT México
 Presente

Me refiero a su oficio C.SCT.6.10.411.0236/2013, mediante el cual remitió diversa documentación del C. CARREÑO ROMÁN GELACIO, quien causó baja en ese Centro SCT.

Al respecto, y para los efectos conducentes, hago de su conocimiento que se operó la separación de dicha persona en el sistema RH NET.

Sin embargo, conforme a lo señalado en el numeral 66 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y en el numeral 373 del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo mencionado y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, que respectivamente establecen la obligación de las unidades administrativas de comunicar oportunamente a la Dirección General de Recursos Humanos las bajas de los servidores públicos para los trámites que en su caso procedan, y que ésta a su vez notifique a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la separación de los servidores públicos de carrera dentro de los diez días hábiles siguientes a la misma, se requiere que en lo subsecuente se haga llegar dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la baja de los servidores públicos de carrera, la documentación que se ha venido solicitando.

Reciba un cordial saludo.

La Subdirectora

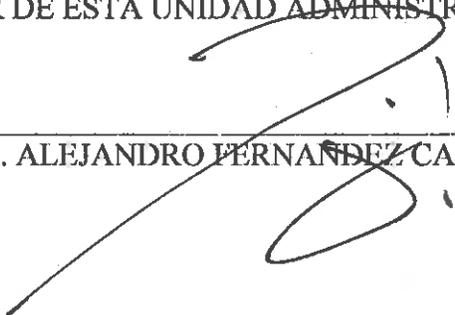
Lic. Maritri Sánchez Rangel

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DPTO DE RECURSOS HUMANOS	
11 JUN 2013	
RECIBIDO POR:	
HORA:	

C.c.p.- Lic. Ignacio Merino Vázquez Mellado.- Director de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.

Escritorio/Respaldo Documental/SPC 2013/Notif. Baja Centros/México

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL
C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

CODIGO DE OPERACION TIPOS DE DOCTO.	02	DIA	01	MES	05	AÑO	2013	N° DE DOCUMENTO	07/633000
MVTO.	01	N° DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA	635-211						

NOMBRE	GELACIO CARREÑO ROMAN		FILIACION	CURP:	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO
NOMBRE DEL PUESTO	ESC./NIVEL	REGION	CLAVE DE PAGO		SUBDIRECCION DE OBRAS	01/11/2010
SUBDIRECTOR DE AREA CFNC002	3	NC02	1	2013-09-635-3-5-01-00-003-G-009-11301-1-1-15-0-211	ESTADO	CLAVE PROGRAMATICA
					MUNICIPIO	G-009
					MUNICIPIO	
					ZONA	

BAJA	XXX	LICENCIA	MOTIVO	DIAS	DEL	AL	REANUDACION DE LABORES
APARTIR DEL	30	04	2013				A PARTIR DEL
MOTIVO: RENUNCIACION	CON SUELDO		CON 1/2 SUELDO				DIA MES AÑO
	CON SUELDO		SIN SUELDO				

CAMBIO DE RADICACION							
RADICACION ANTERIOR	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (I,II,III)
NUEVA							

OBSERVACIONES: EL C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL (LA)

C. GELACIO CARREÑO ROMAN, COBRÓ SUELDO HASTA LA QUINCENA 08 DEL 2013, POR RENUNCIACION

PAGADOR HABILITADO		FIRMA DEL TRABAJADOR	
C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS		C. GELACIO CARREÑO ROMAN	

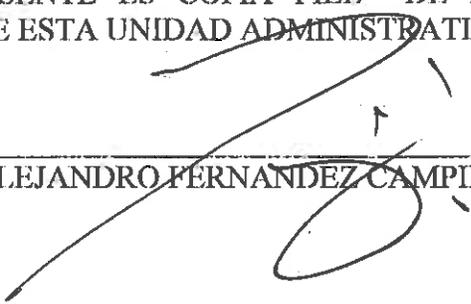
DESCUENTO POR FALTAS				CONCEPTOS POR APLICAR				PERCEPCIONES ACTUALES	
DIAS A DESCONTAR POR FALTAS	DIAS A DESCONTAR POR RETAROS (S)	FECHA FALTA (S)	FECHA RETARDO (S)	QUINCENA (S)	AÑO	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
							11301	\$8,157.13	
							15402	\$31,751.97	
TOTAL								\$39,909.11	

AUTORIZACION		EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA	
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	FIRMA	NOMBRE	LIC. EDUARDO RAFAEL LOQUE ALTAMIRANO
FIRMA			
NOMBRE	C.P. JESUS ARMANDO POSTADO MARTINEZ		

00004687

G-13-42

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DE CONFORME CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E Y 14 L. DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R.F.C.		ENTIDAD DE NACIMIENTO	
APELLIDO PATERNO		NOMBRE (S)	
CARRENO	ROMAN	GELACIO	
DATOS DEL EMPLEO		CLAVE DE LA CLINICA	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
RAMO			
00009			
PAGADURIA			
63500			
CLAVE DE COBRO			
09076350211			
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.			
\$8,157.13			
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL B.A.R.			
\$8,157.13			
ULTIMA REMUNERACION TOTAL			
\$8,157.13			
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO			
DIA	30	MES	04
CAUSA DE LA BAJA	ANO		2013
			5
SELO		SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
CENTRO S C T DE TELECOMUNICACIONES		CENTRO S C T DE TELECOMUNICACIONES	
C. DEPARTAMENTO DE REPARACIONES		C. DEPARTAMENTO DE REPARACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	
C. DEPARTAMENTO DE REPARACIONES		C. DEPARTAMENTO DE REPARACIONES	
MARTINEZ		MARTINEZ	

TA. COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0215

00004683

000046

INSTRUCTIVO DE LLEVADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
R.F.C.
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR
ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO
EL DIGITO VERIFICADOR.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO EN EL I.S.S.T.E.
ENTIDAD DE NACIMIENTO
ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S)
COMPLETO (S).
CLAVE DE LA CLINICA
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA
AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.T.E.
RAMO
ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.T.E.
PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.T.E.
CLAVE DE COBRO
DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA
RELACIONAR LAS CLAVES: PRESUPUESTAL DE PUESTO O CATEGORIA; DE
DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.T.E.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION
MENSUAL AL I.S.S.T.E.
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION
MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
ULTIMA REMUNERACION TOTAL
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR
CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER
PERMANENTE.
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO. EL
DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR
PERCIBIO SUELDO.
UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.

CAUSA DE LA BAJA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA A LA BAJA DE ACUERDO A LO
SIGUIENTE:

- 1 LICENCIA SIN SUELDO
- 2 DEFUNCION
- 3 RESCISION DE CONTRATO
- 4 PENSION O JUBILACION
- 5 RENUNCIA
- 6 RETIRO VOLUNTARIO
- 7 OTROS

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO
FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR
MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.T.E.
IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS
TACHADURAS O ENMEDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 8º DE LA LEY DEL I.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS
30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA
FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

13-4-13

EXP. Gelena
00004663

Toluca, México a 30 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

ATENTAMENTE

~~ING. GELAGIO CARREÑO FOMBA~~

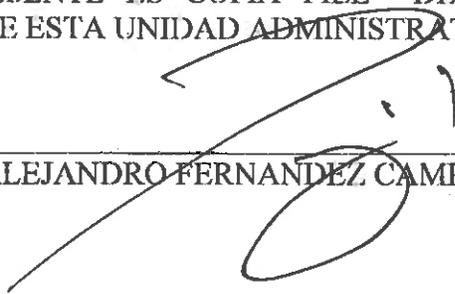
DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MAYO 9 2013
RECIBIDO

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
12109

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente
C. Rosa María Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

000047

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Toluca, México a 30 de abril de 2013

**LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

ATENTAMENTE

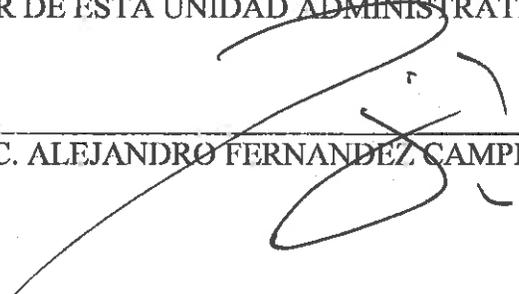

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente
C. Rosa Maria Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

00163

000048

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Toluca, México a 30 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO
 P R E S E N T E

Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

ATENTAMENTE

~~INC. CELACIO GARREÑO ROMAN~~

CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO	
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	
DE RECURSOS HUMANOS	
09 MAY 2013	
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
HORA:	12:00

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente
 C. Rosa María Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL CON EL CUAL SE COMPULSO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

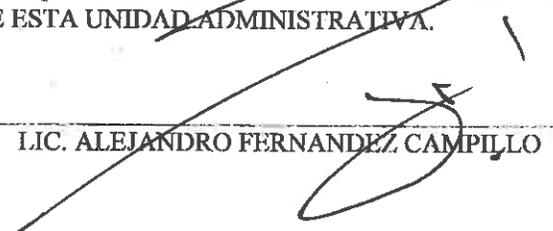
DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

DIRECTOR GENERAL


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

Cotejó: C. Rosa Maria Bertha Berriel Martínez
Jefa Del Departamento de Recursos Humanos

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 " HOJA UNICA DE SERVICIOS "

HOJA UNICA DE SERVICIOS PARA ISSSTE.

HOJA No 1 DE 1

1.- DATOS COMPLETOS DEL TRABAJADOR

Nombre Completo		GELACIO	
CARRENO	ROMAN	[REDACTED]	
Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.	CURP
Domicilio Completo		[REDACTED]	

2.- PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

Fecha de Ingreso	Fecha de baja
01/11/2010	CONTINUA LABORANDO
Con número	Con Letra (día, mes y año)

3.- MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA BAJA (), REINGRESO (), LICENCIA (), y/o SUSPENSIÓN ()

MOTIVO	PERIODO		PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL						
	día	mes año						

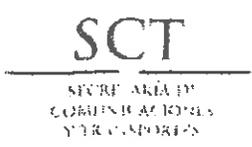
4.- OBSERVACIONES

REVISÓ
 Jefa del Depto. de Recursos Humanos
 C. ROSA MARIA BENAVIDES MARTINEZ


 AUTORIZO
 Encargado del Despacho de
 la Subdirección de Administración
 C. ROSA MARIA BENAVIDES MARTINEZ
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ALVARO SEPÁRULO URBINA MONCAYO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/09/2013/533
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 240 PLAZA: 211-16

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE **DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL**, CON CÓDIGO **09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, ADSCRITA A **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. C.P. MARÍA DE JESÚS ROSARIO SILVA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESIDE EN AUSENCIA DEL C. LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 126 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2010 TEXTO VIGENTE, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, SE ANEXA OFICIO No. 3.2.201.417.-498/2013 ; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

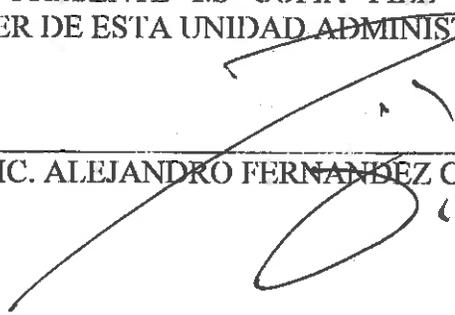
- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 2.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y LOS DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ESTABLECIDOS POR ACUERDOS PUBLICADOS EL 12 DE JULIO DE 2010 Y EL 29 DE AGOSTO DE 2011.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

RESULTADO DE EVALUACIONES

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MERITO	ENTREVISTA	CALIFICACION DEFINITIVA
19-51740	20	10	25.2	4.4	28.1	87.7
1-51740	14	10	24.6	5.8	23.9	78.3

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004674

CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL
OFICIO No. C.SCT.6.10.106/2012



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

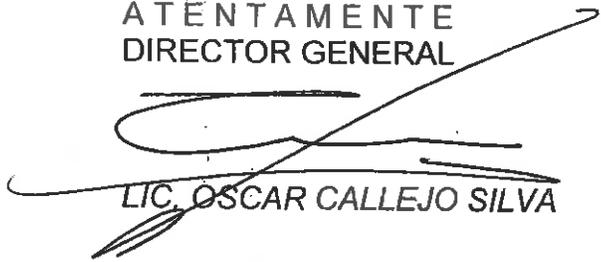


Toluca, México a 30 de Julio de 2012.

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN
SUBDIRECTOR DE OBRAS
P R E S E N T E.

Con la finalidad de continuar con las funciones encomendadas a este Centro SCT en el Manual de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se le comunica que de conformidad a lo establecido en el Proceso P0403 "Lineamientos generales y control de documentos y registros", a partir de esta fecha ha sido ratificado como Responsable del Proceso operativo **P0701 "Trámite para el pago de estimaciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas"** en este Centro SCT Estado de México, por lo que se le exhorta a seguir colaborando en estas actividades.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL


LIC. OSCAR CALLEJO SILVA

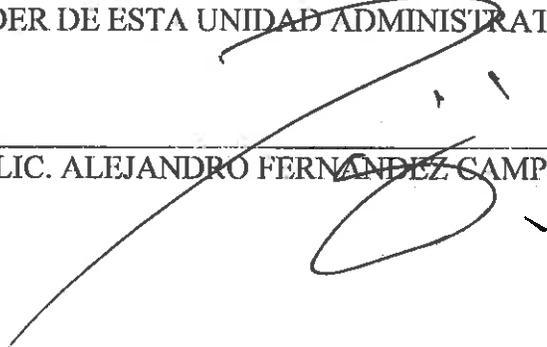
C.c.p.- Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad.-Edificio.

0.130

HSG 

000052

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

TOLUCA, MEX. 10 DE MARZO DE 2011

NUMERO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.	
CARREÑO	ROMAN	GELACIO		1	11 2010
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	ESTADO CIVIL	
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION				
TRANSFERENCIA	REINGRESO				
DOMICILIO				Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA, CALZADA O CALLE				TELEFONO	
NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR			
LOCALIDAD O COLOMA EN EL ESTADO DE MEXICO		CODIGO POSTAL		ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NO. DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO		VEPERTINO
CONFIANZA	DEL 16 03 2011	AL 22 MAR 2011	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.		DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HRS.

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$31,751.97
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$39,909.11
OBSERVACIONES:					TOTALES
RIZADA MEDIANTE ACTA DE SESION No.			CLAVE PRESUPUESTARIA		
CT SCT/03/2011/061 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2011			2011-09-635-3-1-01-00-003-G009-11301-1-1-211		
PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS			CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION	5 10 2010

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?					¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA					DIA MES AÑO

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

[Signature]
C. GELACIO CARREÑO ROMAN
 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO
[Signature]
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
[Signature]
BERNARDO MUÑOZ REYNALD

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL CON EL CUAL SE COMPULSO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

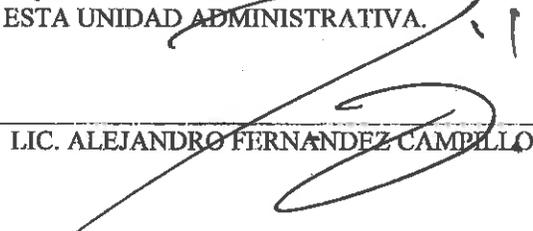
DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

DIRECTOR GENERAL


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

Cotejó: C. Rosa María Bertha Berriel Martínez
Jefa Del Departamento de Recursos Humanos

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004870

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
211-11

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONDELE EL ARTICULO
CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL
A TRAVES DE LA DOT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 29 DE ABRIL DE 2013

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.	
CARREÑO	ROMÁN	GELACIO		01	11 2010
MODIFICACION DE ESCALA	00	NUEVO INGRESO	00	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO
CAMBIO DE PUESTO	00	PROMOCION	00		NACIONALIDAD
TRANSFERENCIA	00	REINGRESO	00		ESTADO CIVIL
DOMICILIO					
[REDACTED]					
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	
ENTIDAD FEDERATIVA					

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.

DATOS DE LA PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	211	211	0000		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
DISTRITO FEDERAL	I	09	014	000	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
DIRECTOR DE AREA	CFMB002		1084	MB02	3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL		AL		MATUTINO
CONFIANZA	03 05 2013		02 03 2014		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO		VESPERTINO
					DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$9,883.81
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$55,807.37
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					
MOTIVO					\$65,671.18
TACIONES					
CLAVE PRESUPUESTARIA					TOTALES
AUTORIZADA OF. No. SPC-A-A34/2013/0118 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2013					2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL CODIGO DE PUESTO: 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C

SUSSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIILIACION	ESTADO	FECHA DE INGRESO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI	NO	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA			PUESTO		CODIGO
					DIA MES AÑO

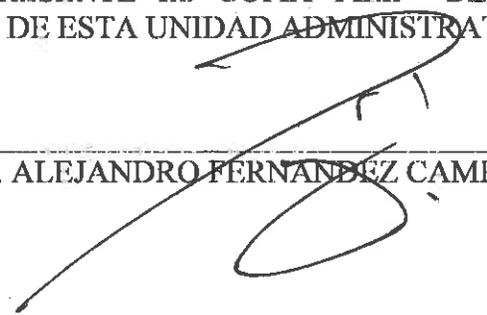
PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

GELACIO CARREÑO ROMÁN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

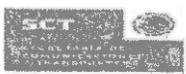
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
			000054
C.P. MA. DE J. ROSARI SILVA MARTINEZ	LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMILLO	ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004677



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 88 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

TOLUCA, MEX. A 06 DE OCTUBRE DE 2010

00169

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO CARREÑO	APELLIDO MATERNO ROMAN	NOMBRE(S) GELACIO	FILIACION [REDACTED]
MODIFICACION DE ESCALA CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA			FECHA DE INGRESO S.C.T. 6 10 2010 DIA MES AÑO
<input type="checkbox"/> NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/> PROMOCION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SEXO [REDACTED]
<input type="checkbox"/> REINGRESO	<input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]			NO. DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO
ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
E DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T. ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA CENTRO SCT MEXICO	UNIDAD 635	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES
RADICACION TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	T.R. 1	ESTADO 15	MUNICIPIO 106
NOMBRE DEL PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA	CODIGO CFNC002	NUMERO 11413	N.T. ESC. NC02 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	VIGENCIA DEL 6 10 2010 AL	HORARIO MATUTINO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.	VESPERTINO DE 16:00 A 18:00 HRS.

PERCEPCIONES			
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$8,157.13
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$31,751.97
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			TOTALES
OBSERVACIONES: SOLICITUD DE OCUPACION DE LA PLAZA EN TERMINOS DEL ARTICULO 34° LSPCAPF.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2010-09-635-3-1-01-00-003-G009-1103-1-1-211

PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A		
APELLIDO PATERNO [REDACTED]	APELLIDO MATERNO [REDACTED]	NOMBRE(S) [REDACTED]
FILIACION [REDACTED]	MOTIVO DESTITUCION DEL PUESTO E INHABILITACION POR 10 AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS, O COMISIONES EN EL SERVICIO PUBLICO.	FECHA DE RAJA 5 10 2010 DIA MES AÑO

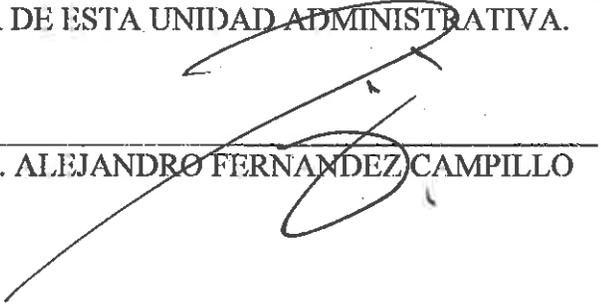
DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		¿DESDE CUANDO? DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN

[Signature]
GELACIO CARREÑO ROMAN
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO <i>[Signature]</i> LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION <i>[Signature]</i> C.B. ALVARO GENARO URBINA MONCAYO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	000055

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
(CONCERNIENTE AL ART. 21 DE LA LSPC Y AL RETIRO VOLUNTARIO)**

Toluca, México. 17 de febrero de 2011.

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE**

El que suscribe, con los siguientes datos:

Nombre: C. Gelacio Carreño Román

RFC (con homoclave):

Folio de Concurso: 29-34506

Por este conducto, en mi calidad de candidato(a), manifiesto cumplir con los siguientes requisitos señalados en el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que dice:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
- II. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso;
- III. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
- IV. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto; y
- V. No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

Así mismo, manifiesto que la documentación presentada como parte de la etapa de revisión documental es auténtica y que mi situación laboral actual es la siguiente (seleccione de la siguiente tabla):

Estoy desempleado ()	Trabajo en el sector privado ()	Trabajo por mi cuenta ()
<p>Trabajo en el sector público y:</p> <p>() No soy servidor público de carrera, soy de libre designación.</p> <p>(X) Soy servidor público de carrera eventual al amparo del art. 34 de la LSPC y art. 92 del RLSPC (ocupación temporal hasta por 10 meses).</p> <p>() Soy servidor público de carrera eventual al amparo del art. 34 de la LSPC y art. 52 del RLSPC (ocupación temporal hasta por diez meses y reserva de la plaza que ocupaba antes y en la que se hizo Titular).</p> <p>() Soy servidor público de carrera eventual por ocupar un puesto del primer nivel de ingreso (enlace) y ser mi primer año de desempeño.</p> <p>() Soy servidor público de carrera titular porque me certifiqué.</p> <p>() Soy servidor público de carrera titular porque gané un concurso de ingreso.</p>		

De igual manera manifiesto que **SI (X) NO ()** he trabajado en la Administración Pública Federal y que **SI () NO (X)** me he apegado a un programa de Retiro Voluntario mientras he trabajado en la misma.

Nota 1: En caso de haber seleccionado la opción "SI ME HE APEGADO A UN PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO", favor de llenar los siguientes datos:

** Nombre de la Dependencia en la que se apegó al Programa de Retiro Voluntario: Escribir el nombre de la Dependencia.*

** Fecha en la que se separó: Escribir la fecha.*

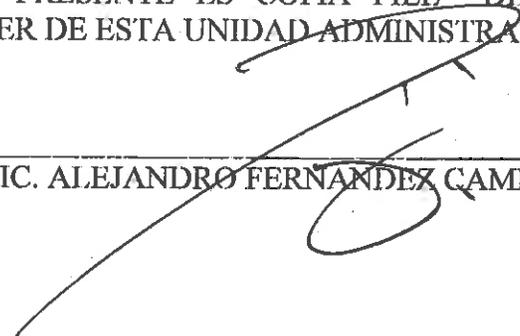
Nota 2: En caso de haberse apegado a un Programa de Retiro Voluntario y resultar ganador del concurso, su ingreso a esta Secretaría se apegará a las disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO**

00084

GELACIO CARREÑO ROMAN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

RECIBO

00004673

1108
BPD



COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
"2011, Año del Turismo en México"

Oficio Núm. 6.0.-CGCSCT/ 2 0 6/2011

México, D. F., a 31 de marzo de 2011

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN
Subdirector de Obras del Centro SCT Estado de México
Presente

En uso de las facultades que me confieren los artículos 6º fracciones III, IV y XVII, y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en relación con el artículo Único, fracción VII del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009, le informo que a partir del 1 de abril del año en curso, he sido designado como Encargado de la Dirección General del Centro SCT Estado de México hasta nuevo aviso, lo que comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

El Coordinador General

JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO

C.c.p. Subsecretario de Infraestructura,
Subsecretario de Transporte,
Subsecretario de Comunicaciones,
Oficial Mayor del Ramo,
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.

RECIBI
25/OCT/2012
E104
COPIN
GAMM

00178

000057

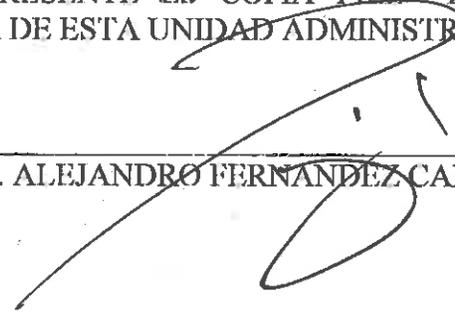
Periodo a

01/04/2011 al 31/07/2011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

lic. Del. 1100

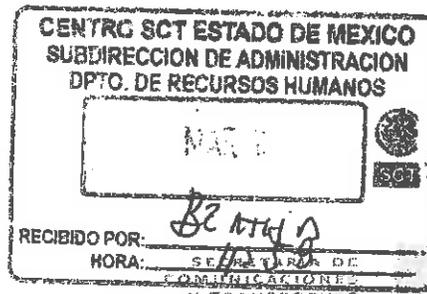
16/03/2011



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004630

**ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/03/2011/061
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58**



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE **SUBDIRECTOR DE OBRAS**, CON CÓDIGO **09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C**, ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ADALBERTO CANALES TORRES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 4.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
2. SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGA EL FORMATO "REPORTE DE ENTREVISTA" QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 66 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO.
3. SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
4. EN VIRTUD QUE EL ASPIRANTE CON FOLIO **49-34506**, NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, SE MUESTRAN LAS EVIDENCIAS ARROJADAS POR EL SISTEMA RH NET, DE LOS MENSAJES ENVIADOS AL CANDIDATO, EN LOS QUE SE DETALLA LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE DEBÍA PRESENTARSE A LA ETAPA EN COMENTO; PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PROCEDIENDO A REALIZAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES.
5. UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN EL FORMATO DENOMINADO "REPORTE DE ENTREVISTA" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
6. SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

RESULTADO DE EVALUACIONES

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
29-34506	28.5	18.6	9.3	4.3	25.1	85.8
45-34506	27	18.6	8.5	5.2	17.5	76.8
49-34506	25.5	18.8	8.4	5.8	N/P	58.5
28-34506	28.5	17.6	8	4.4	20.4	78.9

00080 000058

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/03/2011/061
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58**



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIDERAN APTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO CONSIDERADOS FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO: 29-34506, 45-34506, 28-34506.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

1. TODA VEZ QUE EL CANDIDATO CON FOLIO 49-34506 NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVIA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL ASPIRANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	GELACIO CARREÑO ROMÁN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA EN	29-34506
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	SUBDIRECTOR DE OBRAS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C
NIVEL TABULAR	NC2
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	16 DE MARZO DE 2011
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$39,909.11 MENSUAL BRUTO

3. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL FINALISTA NO GANADOR QUE ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁ PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADO EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

Lic. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. ADALBERTO CANALES TORRES

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Lic. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004681

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/03/2011/061
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIDERAN APTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO CONSIDERADOS FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO: 29-34506, 45-34506, 28-34506.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

- TODA VEZ QUE EL CANDIDATO CON FOLIO 49-34506 NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVIA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL ASPIRANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA. TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	GELACIO CARREÑO ROMÁN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	29-34506
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	SUBDIRECTOR DE OBRAS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C
NIVEL TABULAR	NC2
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	16 DE MARZO DE 2011
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$39,909.11 MENSUAL BRUTO

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL FINALISTA NO GANADOR QUE ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁ PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADO EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

Lic. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ADALBERTO CANALES TORRES

000059

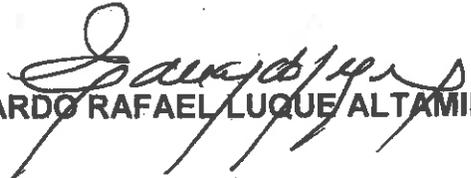
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE DOS FOJAS UTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS COPIAS CON LAS CUALES SE COMPULSO Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

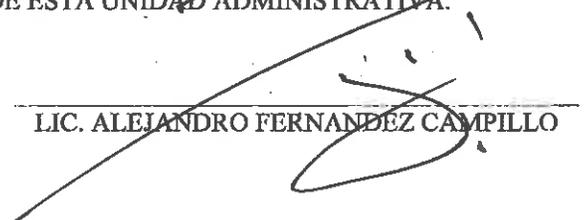
DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

DIRECTOR GENERAL


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO


Cotejó: C. Rosa María Bertha Berriel Martínez
Jefa Del Departamento de Recursos Humanos

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

NOMBRAMIENTO

C. Gelacio Carreño Román

Presente

Bernardo Muñoz Reynaud, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de Subdirector de Obras

Con carácter de confianza en el rango de Subdirector, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Centro S.C.T Estado de México.

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha 16 de marzo de 2011 conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D. F. a 11 de abril de 2011

El Director General de Recursos Humanos

00183

SCT SCT SCT SCT
TDE [REDACTED]
SCT SCT SCT SCT

000060



Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

PROTESTA

C. Gelacio Carreño Román, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

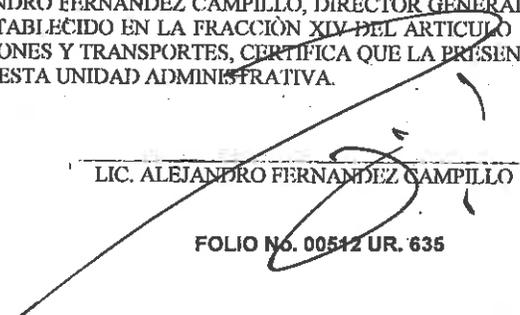
El Servidor Público de Carrera Titular


C. Gelacio Carreño Román

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e igualdad de Oportunidades"

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRITERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

FOLIO No. 00542 UR. 635

00004885



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
211-23

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO
89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION I, EL EJECUTIVO FEDERAL
A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		APPELLIDO PATERNO		APPELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		FILIACIÓN		FECHA DE INGRESO S.C.T.		
		CARREÑO		ROMÁN		GELACIO		[REDACTED]		01 11 2010		
MODIFICACION DE ESCALA		NUEVO INGRESO		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO		NACIONALIDAD		DIA MES AÑO		
CAMBIO DE PUESTO		PROMOCION		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		ESTADO CIVIL		
TRANSFERENCIA		REINGRESO		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL		
DOMICILIO										[REDACTED]		
AVENIDA, CALZADA O CALLE			NUMERO EXTERIOR			NUMERO INTERIOR			TELEFONO			
[REDACTED]			[REDACTED]			[REDACTED]			[REDACTED]			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.				CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.				ENTIDAD FEDERATIVA		
[REDACTED]				[REDACTED]		[REDACTED]				[REDACTED]		

DEPENDENCIA		UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
RADICACION		Y.R.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO		CODIGO		NUMERO		N.T.		ESC.	

DEPENDENCIA		UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS		211		211		0000			
RADICACION		Y.R.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
DISTRITO FEDERAL		I		09		014		000	
NOMBRE DEL PUESTO		CODIGO		NUMERO		N.T.		ESC.	
DIRECTOR DE ÁREA		CFMB002		1084		MB02		3	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		DEL		AL		MATUTINO		VESPERTINO	
CONFIANZA		01 10 2013		[REDACTED]		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$9,863.81
15402	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			\$55,807.37
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					
MOTIVO					\$65,671.18
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>					
CLAVE PRESUPUESTARIA					TOTALES
TS/SCT/09/2013/533, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013					2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL CODIGO DE PUESTO: 09-211-A-CFMB002-00016-E-C-C

APPELLIDO PATERNO		APPELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		FILIACIÓN		MOTIVO		FECHA DE BAJA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		RENUNCIA		30 04 2013	

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>		DESDE CUANDO	
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

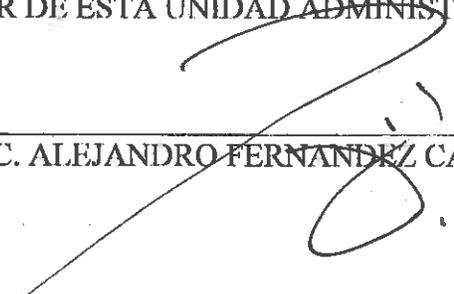
PROTESTO, CONFIRMO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

GELACIO CARREÑO ROMÁN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

<p>LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p></p> <p>C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ</p>	<p>EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS</p> <p></p> <p>LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO</p>	<p>EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</p> <p></p> <p>ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ</p>	<p>000061</p>
--	---	--	---------------

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

ACU 00004684

Oficio Número 6.0.-CGCSCT/001/2013

México, D.F. a 02 de enero de 2013

Asunto: Instrucciones para atención de
trámites de urgente resolución

Sub Directores, Residentes Generales, Titular
de la Jefatura de Asuntos Jurídicos y
Jefes de Departamento adscritos al Centro SCT Estado de México

Recibi copia
Adm. Petic. 2013
02/01/2013

Por este medio y con motivo de separación del cargo de Director General del Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, de separarse del cargo de Director General del Centro SCT Estado de México y con objeto de que los asuntos que se tramitan en cada una de las áreas de ese Centro SCT, me permito instruir a Ustedes para que, con fundamento en lo que dispone el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, suscriban los documentos de trámite, conforme reza el citado artículo 50

Recib. copia
Felipe Arturo
Trujillo Gómez
02/01/2013

"ARTÍCULO 50. Las ausencias de los titulares de las Coordinaciones, Unidades, Direcciones Generales, órganos administrativos desconcentrados y de los Directores Generales de los Centros SCT, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencias.

Recib. copia
Agencia
02/02/13

Las ausencias del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en procedimientos judiciales y contenciosos administrativos serán suplidas por el Director General Adjunto de Procesos Contencioso."

Recibi
Jose Arelo
López Flores
2 Ene 2013

Lo anterior, con fundamento en lo que disponen las fracciones IV y X del artículo 6, Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Recibi copia
Antonio Rodríguez
02/01/2013

[Handwritten signature]
02/01/13
Sánchez

Recibi
07-01-2013
J.P.E.
000062

Por su naturaleza jurídica, quedan excluidas de esta instrucción, los actos por el que se obligue al Gobierno Federal, tales como fallos, contratos, y convenios.

Esta instrucción tendrá vigencia hasta en tanto, se designe Titular de la Dirección General en esa jurisdicción.

Sin otro particular, me reitero de Ustedes,

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL
DE CENTROS SCT**

LIC. JOSÉ ANTONIO RODARTE LEAL

c.c.p.- Lic. Gerardo Sánchez Henkel.- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

Lic. Héctor Manuel Montes Gaytán.- Titular del Área de responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

JARL/MAMPL

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

Oficio Número 6.0.-CGCSCT/0279/2012

México, D.F. a 27 de diciembre de 2012

Asunto: Instrucción Entrega - Recepción

Ing. Gelacio Carreño Román
Subdirector de Obras
Centro SCT Estado de México

Por Acuerdo Superior, instruyo a Usted, en su calidad de servidor público adscrito a ese Centro SCT Estado de México, para que en cumplimiento del **DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión**, publicado en Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005, para el efecto de que reciba del Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, la Unidad Administrativa Centro SCT Estado de México.

Por tanto, suscribirá Usted el Acta de Entrega – Recepción que con tal motivo se elabore, así como los anexos correspondientes.

Previo a la firma del acta referida, deberá notificar al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, adjuntando copia del proyecto de acta y señalando fecha y hora programada para la formalización del acto.

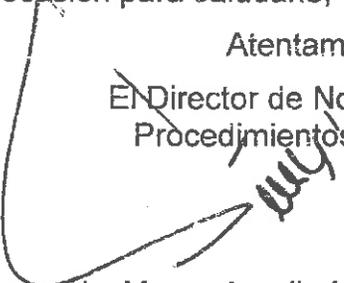
Sin otro particular, quedo a su estimable disposición para cualquier aclaración que resulte.

Adjunto ejemplar del Decreto arriba citado.

Es propia la ocasión para saludarle,

Atentamente

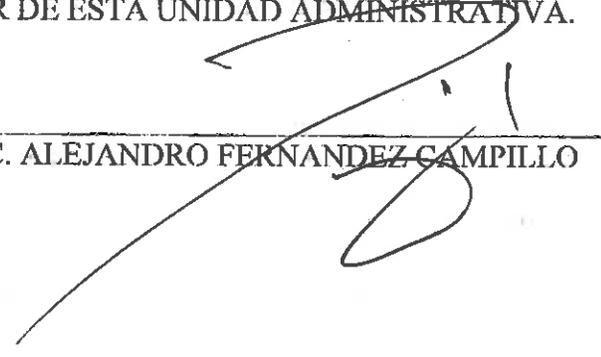
El Director de Normatividad y
Procedimientos Jurídicos.


Lic. Marco Aurelio M. Peña y López

Ccp: Lic. José Antonio Rodarte Leal.- Coordinador General de Centros SCT

000063

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Handwritten notes:
Lico
EAD
b



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES

Expediente No. 2012/SCT/DE846

Referencia Of. No. 09/200/4433/2012

Asunto: Se remite información.

Toluca, México a 11 de septiembre de 2012.

LIC. ARACELI RICO VIZCAINO
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SCT
AV. XOLA Y UNIVERSIDAD S/N, 2º PISO, CUERPO "A"
COL. NARVARTE, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., C.P. 03020

Me refiero a su atento oficio citado al rubro, recibido en las oficinas de esta Dirección General el pasado 30 de agosto del año en curso, mediante el cual requiere la siguiente documentación del **C. GELACIO CARREÑO ROMAN**.

1. Copia Certificada de la constancia de nombramiento, **vigente al mes de diciembre de 2010**.
2. Sólo en el supuesto de que el cargo que hubiere tenido encomendado fuera inferior a Jefe de Departamento, detallar las funciones que realizó en el período septiembre-noviembre 2010, debiendo remitir copia certificada de los documentos de los que se desprenda la instrucción de llevar a cabo las funciones informadas o bien las funciones desarrolladas en el período en cita, precisando la fecha a partir de la cual realiza dichas funciones.
3. Precisar si se encuentra activo.
4. Domicilio (s) registrado (s) por el servidor público, identificando el último que éste haya proporcionado.

Sobre el particular, me permito remitir copia certificada de la constancia de nombramiento del C. GELACIO CARREÑO ROMAN.

De igual manera me permito precisar que el trabajador se encuentra activo.

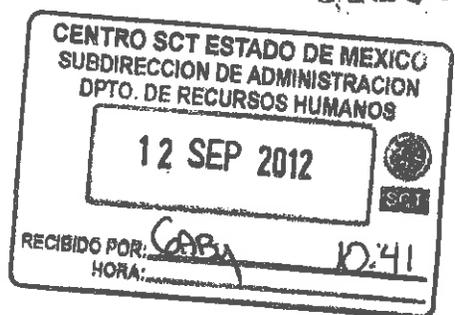
Finalmente le proporciono el último domicilio registrado por el servidor público:



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

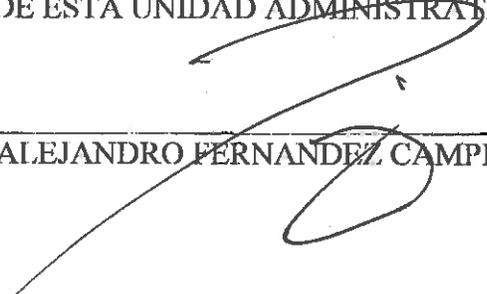


C.S.P.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Centro SCT Estado de México.- Edificio

Calle Igualdad No. 100 Tercer Piso, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, México.
Teléfono: (722) 236-06-33 C. E. ocallejo@sct.gob.mx

Handwritten number: 000064

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



*Plaza
1054*

Oficialía Mayor

SPC-A-A34/2013/0118

México D. F., a 02 de mayo de 2013

Lic. Alejandro Fernández Campillo
Director General de Conservación de Carreteras
Presente

En referencia al Oficio No. 3.2.201.417.-250/2013 mediante el cual se solicita la ocupación temporal del puesto Director de Supervisión y Control, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada a la solicitud en comento, se autoriza el siguiente nombramiento de ocupación temporal de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento:

NOMBRAMIENTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C
RANGO Y NIVEL	DIRECTOR DE ÁREA (CFMB002)
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
PERSONA DESIGNADA	C. GELACIO CARREÑO ROMÁN
VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO	03 DE MAYO DEL 2013 Y PODRÁ CONCLUIR HASTA EL 02 DE MARZO DEL 2014
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	05 DE JULIO DE 2013

Sin más por el momento, quedo de usted

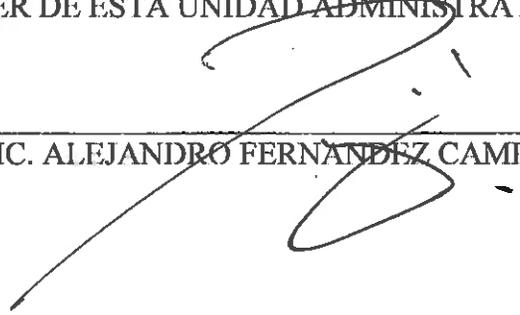
Atentamente
El Oficial Mayor

M.A.P. Rodrigo Ramírez Reyes

C.c.p. Lic. Antonio Sánchez Martínez.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
C. P. Juan Ignacio Hernández Corzo.- Director de Planeación y Desarrollo.- Para su conocimiento.- Presente.

ASM*JHC*LVR*crf

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Sistema del Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

NOMBRAMIENTO

C. Gelacio Carreño Román

Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Director de Supervisión y Control**

Con carácter de confianza en el rango de Director de Área, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Conservación de Carreteras.**

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha **01 de octubre de 2013**, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

México, D. F., a 28 de Noviembre de 2013

[Signature]
El Director General de Recursos Humanos

SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT	SCT
TD2	TD2	TD2	TD2	TD2	TD2	TD2
SCT	BOFIO No. 126-2013/211/51740					SCT

000066

Recibo Original
Gelacio Carreño Román
14/03/2014

[Handwritten mark]



Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

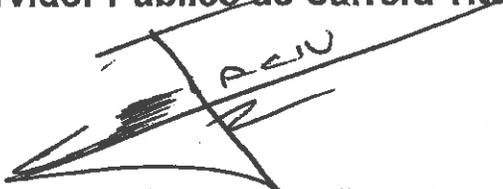
Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

PROTESTA

Gelacio Carreño Román, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

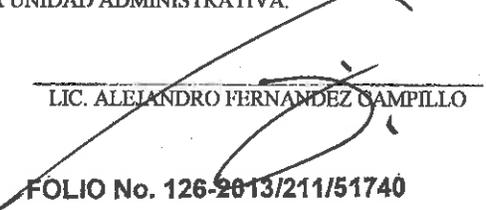
"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular.

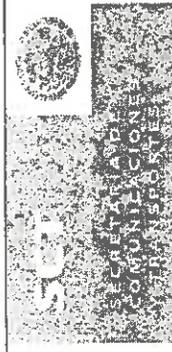

C. Gelacio Carreño Román.

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

FOLIO No. 126-2013/211/51740



"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)



TITULAR U. OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central) **OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

NOMBRE DEL PUESTO **SUBDIRECTOR DE OBRAS** CÓDIGO DE PUESTO **09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C** A 30 POSICIONES:

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO

Hasta por 10 meses
 (XX) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
 () Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO

Fecha inicio:	Día:	Mes:	Año:
Fecha conclusión:	Día:	Mes:	Año:
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día:	Mes:	Año:

EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO

Razón que la sustenta: No se cumplirá ante la sociedad con los programas de obra a cargo de este Centro SCT, motivando el descontento de los usuarios de las vías de comunicación, los recursos a ejercer se retrasarían por falta de una planeación y supervisión adecuada, considerando que el Estado de México se encuentra en una zona de alto impacto, así como de fenómenos meteorológicos negativos, situación que se agrava aún más por ser el Estado de mayor población en el país; además de no contar con una supervisión eficiente en el desarrollo de infraestructura carretera.

Peligra o se altera:

El orden social	()	Los servicios públicos	(XX)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	()
-----------------	-----	------------------------	------	--	-----

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales	()	Caso fortuito o de fuerza mayor	()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes	(XX)
--	-----	---------------------------------	-----	--	------

TITULAR U. OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES **000046**

FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE* **000046**

NOMBRE: C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN

CARGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL **000046**

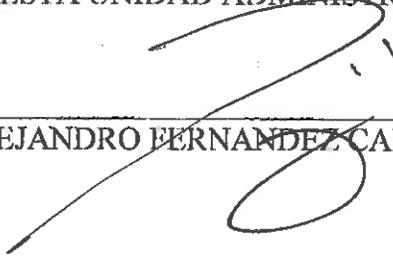
NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO) **000046**

DELACIO CARREÑO ROMAN

IMPORTANTE:
 Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica, que sustente el ejercicio de autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento; y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.
 La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

7133930

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 11 MES FINAL 12 EJERCICIO 2010

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PERS. ACCIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

CARREÑO

ROMAN

GELACIO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) C SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL N TARIFA UTILIZADA: DEL EJERCICIO QUE DECLARA X 1991 (Actualizada) FRACCIÓN I (2) FRACCIÓN II (2) APLICADA (3)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (1*) 0.00 CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (2*)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (INDIQUE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5))

15

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS 0 MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN 0 MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN 0

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with 2 columns: Description (A, B, C, D, E, F, G, H) and Amount (90051, 0, 3177, 0, 0, 86874, 0, 0). Includes sub-sections I, J, K, L, M, N, O, P.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with 2 columns: Description (Q, R, S, T) and Amount (0, 0, 0, 0). Includes sub-sections V, W, X, Y, Z.

Handwritten signature: Roman Portales

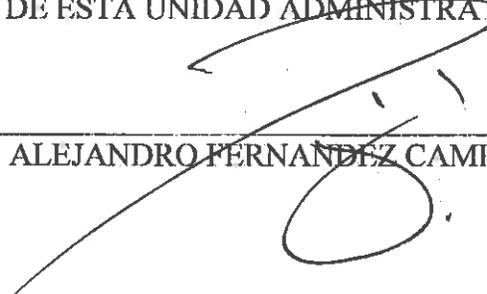
00070

000068

JUBILACIONES O PAGOS POR SEPARACIÓN DEL RETIRO

(1) Es obligatorio requisitar estos campos. (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001. (3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponde una proporción distinta a la de los demás trabajadores. (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comités; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros. (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas. (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es). (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005. (8) Se refiere al subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004631

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

2					
3					
	a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (último sueldo mensual ordinario (2))	0	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0	
	c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0	
	d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0	
4					
	i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0	

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - f siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

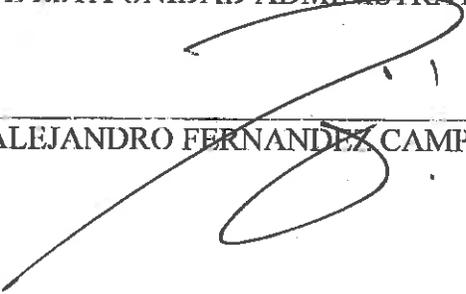
PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	79818	0
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	7056	906
c. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	0	0
f. PRIMA DOMINICAL	0	0
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
i. FONDO DE AHORRO	0	0
j. CAJA DE AHORRO	0	0
k. VALES PARA DESPENSA	0	0
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
m. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	2117
n. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
o. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
p. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
q. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
r. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otras, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá notarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se notará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

000069

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

1000 00

00001692

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
HI. AYUDA PARA RENTA	0	0
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2)(3)	0	154
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	

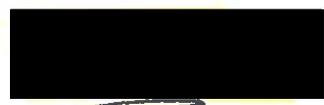
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO (GRAVADO) POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 6 de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	86874	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 6 de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	3177	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	90051	Z1. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	154
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	18704	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	154
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS PATRONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SC T060306495
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT MEXICO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
 APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES



00077



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT Y ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

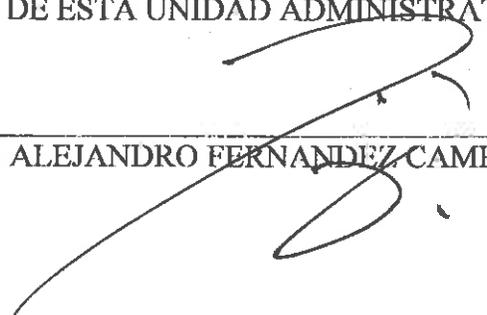
* Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa mensual del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 16/02/2011 y a la que le correspondió el número de folio de operación 52524037, así mismo, SI() o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR *.

(1) Solo personas físicas.
 (2) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (3) Solo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
 (4) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.
 (5) Se deberá anular la suma del crédito al salario determinada conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a los diferendos por subsidio para el empleo mensual entregados en efectivo al trabajador.

000070

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

3



5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

00004693

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
II. AYUDA PARA RENTA	0	0
III. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	924

6

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 6 de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	601607	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 6 de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	19203	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	620810	Z1. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	136331	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SCT051121NES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TERCEROS)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2012 y a la que le correspondió el número de folio de operación 53399967, así mismo, SI () o NO (X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR.

* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

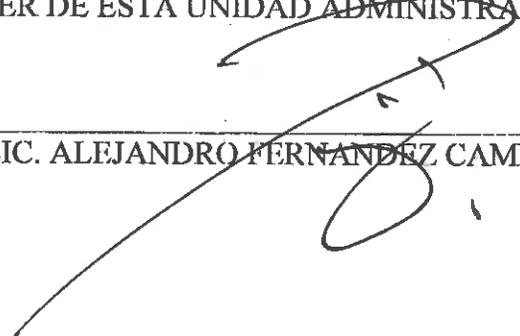
(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregado(s) en efectivo al trabajador.

00124

000071



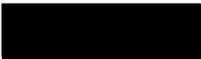
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



2



3

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

00004694

ESTIMACIÓN POR SEPARACIÓN (1)

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

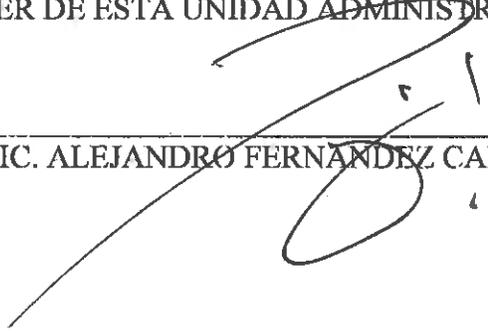
	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	547323	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	52416	1703
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	1868	851
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	15725
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

00125

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

00004695

ANVERSO

37PIA09

7133930

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2011

LA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

CARREÑO

ROMAN

GELACIO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

Table with columns for AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MINIMO, SI EL PATRON REALIZO CALCULO ANUAL, TARIFA UTILIZADA, DEL EJERCICIO QUE DECLARA, 1991 (Actualizada), PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO, CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO, SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE, CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS.

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Table with columns for MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS, MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARAN SU DECLARACION, MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRON.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with columns for TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, INGRESOS EXENTOS, TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES, INGRESOS NO ACUMULABLES, INGRESOS ACUMULABLES, ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL, SUBSIDIO ACREDITABLE.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with columns for MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES, MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES, CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, NÚMERO DE DÍAS.

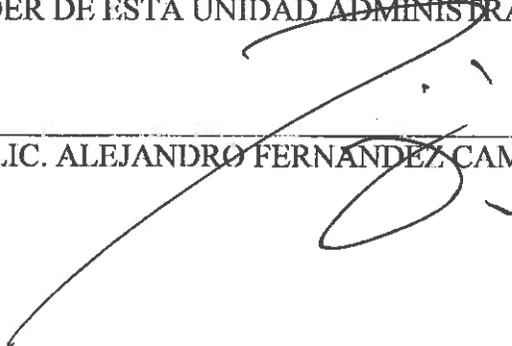
JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DEL RETIRO

(*) Es obligatorio requisitar estos campos. (1) Anotar A, B o C, según corresponda el área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001. (3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponde una proporción distinta a la de los demás trabajadores. (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionados, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros. (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas. (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es). (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005. (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del período. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

EMERANDO B/ABR/2011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2011

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:

[REDACTED]

R.F.C:

[REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO:

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD

[REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:

[REDACTED]

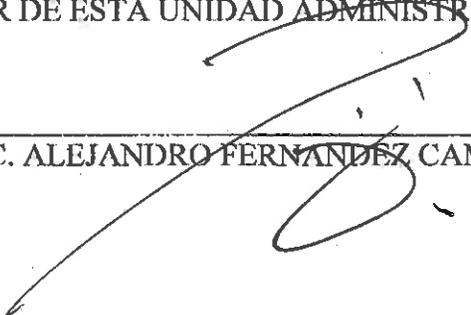
NUM. 5555423

000074

00103

00004696

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

20 00 2

Acery



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2012

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:

[Redacted]

R.F.C.:

[Redacted]

NO. DE CERTIFICADO:

[Redacted]

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [Redacted] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [Redacted] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

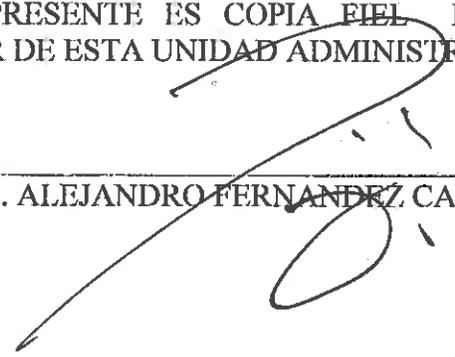
CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [Redacted]

NUM. 6076557

00004697

000075

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2013

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSERVACIONES DE CARRETERAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
NUM. 7077066



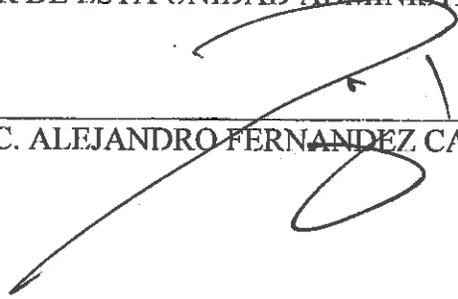
RECIBIDO

00004698

00162

000076

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

10211



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2013

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

NUM. 7077066

000077

30 MAY 2013

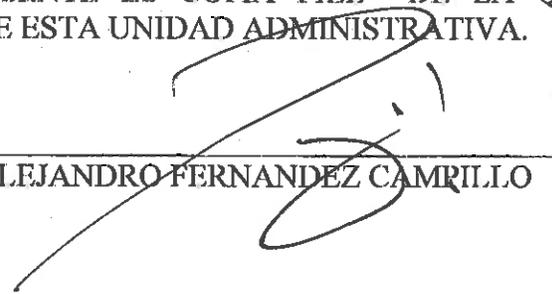
RECIBIDO

00004600

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMRILLO



SECRETARÍA DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS

MÉXICO, D.F. A 26 DE MAYO DE 2014

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

27 MAY 2014

RECIBIDO

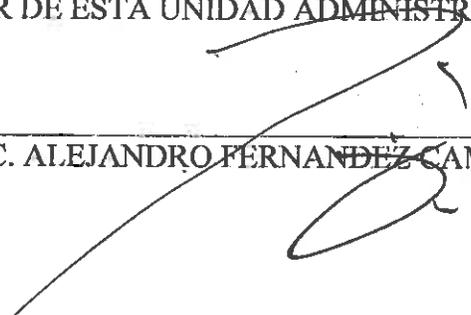
NUM. 7775818

PAG. 1 de 2

00004700

000078

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004701



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

NO. DE COMPROBACIÓN: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

MEXICO, D.F. A 15 DE MAYO DE 2015

C. GELACIO CARREÑO ROMAN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [REDACTED]

NUM. 8314967

PAG. 1 de 2

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

SFP

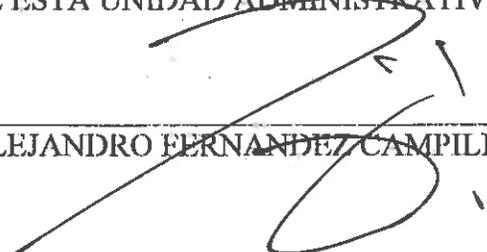
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE CARRETERAS
DEPTO. DE MEXICO D.F.
15 MAY 2015
RECIBIDO

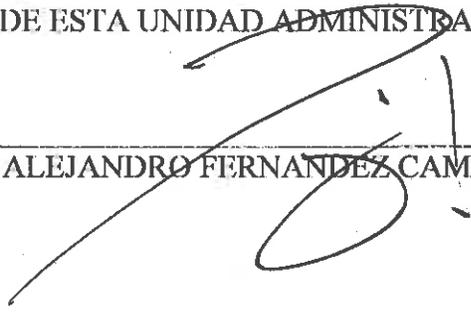
000079

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



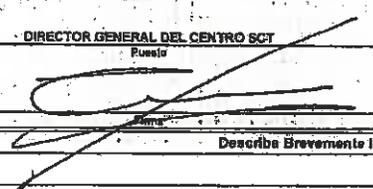
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

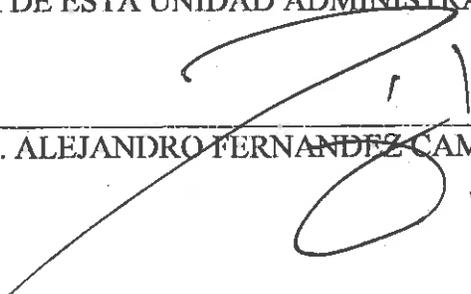
00004703

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO (En su Caso)				
GELACIO CARREÑO ROMAN <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>		[REDACTED] <small>APC</small>	[REDACTED] <small>CURP</small>	
SUBDIRECTOR DE OBRAS <small>DE NOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		002385807 <small>No de RUBRO</small>		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>		635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>		
TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012. <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>				
Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas				Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior				
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño				
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.				
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.				
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.				
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR				
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.				
Evaluación de Aportación Destacada				
INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas				
Produjo resultados benéficos verificables y auditable				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				0.0
Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado		Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado		
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA <small>Nombre</small>		 <small>Nombre</small>		
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT <small>Puesto</small>		 <small>Puesto</small>		
 <small>Firma</small>		 <small>Firma</small>		
Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s)				

00190

000081

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTO - EVALUACIÓN

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

638 CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX. 20 DE FEBRERO DEL 2012
LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.				X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.			X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo			X				
Liderazgo: Establecer dirección, impulsar e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Capta, desarrolla y comparte al conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan			X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo				X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones.			X				
Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia; determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a las estándares de calidad, bajos costos y oportunidad							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos			X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X			
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidas y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Creó un ambiente de respeto y credibilidad en la relación			X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede,				X			
Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo			X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados.			X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.			X				

Visión Estratégica: 11.7

Liderazgo: 11.7

Orientación a Resultados: 21.7

Negociación: 21.7

Trabajo en Equipo: 25.0

CALIFICACIÓN: 91.8

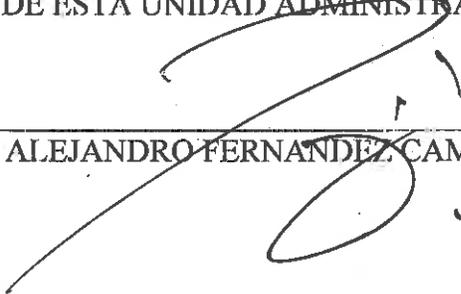
NIVEL DE DESEMPEÑO: EXCELENTE

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

10100 93

00004705

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SGT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 30 DE FEBRERO DEL 2012
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica		Identificar tendencias, estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.						
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos/ciudadanos.				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo				X				
Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Pautar a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrenta.				X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo					X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones				X				
Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones e dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes. Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación				X				
Determina con claridad los puntos a negociar					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			
Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás; proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos				X				

Visión Estratégica	11.7
Liderazgo	11.7
Orientación a Resultados	21.7
Negociación	21.7
Trabajo en Equipo	25.0
CALIFICACIÓN:	91.8
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

Firma
ING. FELIP ANTONIO TREJO GOMEZ
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

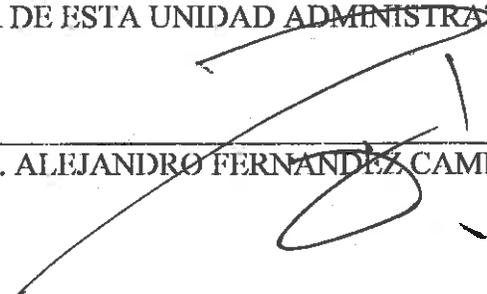
Firma
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
	Describe:

00190

000083

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

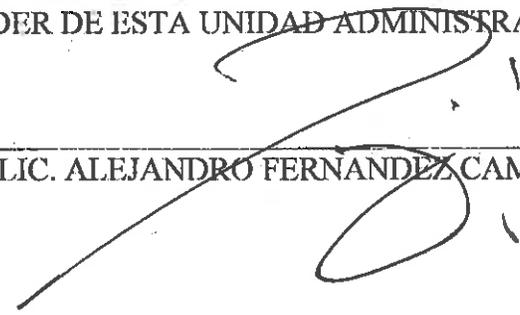
SEING 3

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE									
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES									
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO									
SCT CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO									
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
TOLUCA, MEX. 30 DE FEBRERO DEL 2012									
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN									
OBJETIVO 1					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL CENTRO SCT, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN	40.0	x			
OBJETIVO 2					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRÁMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD-TIEMPO	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN	40.0	x			
OBJETIVO 3					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FORMA REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN	20.0	x			
OBJETIVO 4					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:					
OBJETIVO 5					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:					

OBJETIVO 1	33.0
OBJETIVO 2	32.0
OBJETIVO 3	6.0
OBJETIVO 4	0.0
OBJETIVO 5	0.0
CALIFICACIÓN:	70.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
UBIENDE PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

10/00/01

00004707

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

YOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos/ciudadanos				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo				X				

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.				X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.					X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones				X				

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y Lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajo costo y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.					X			

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X				

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	21.7
Negociación:	21.7
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	81.8
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL EVALUADO.

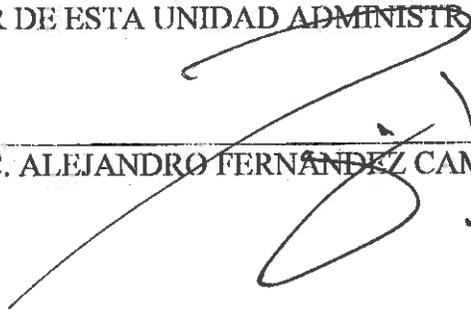
RPC CURP

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

00196

000085

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004703

CAPACITACIÓN ACREDITADA

(En su caso)
Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

[REDACTED] RFC

[REDACTED] CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

[REDACTED] No de RUSP

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

835 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)

[Signature]
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
NOMBRE, PUESTO, Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Signature]
FIRMA DEL EVALUADOR

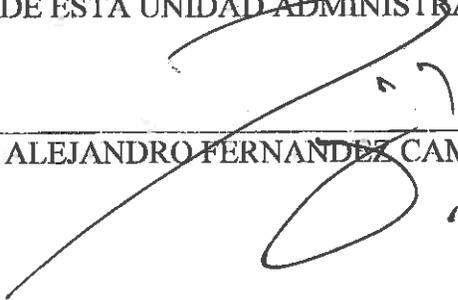
[REDACTED] RFC

[REDACTED] CURP

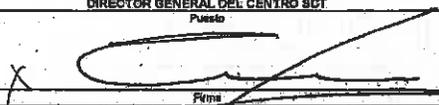
00195

000086

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

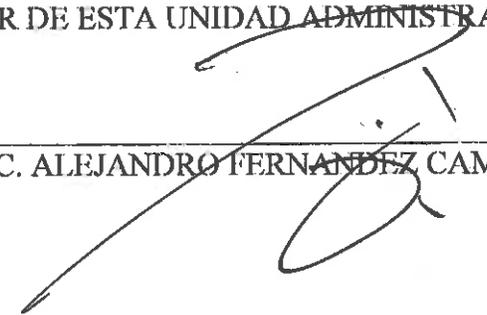


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO (En su caso)				
GELACIO CARREÑO ROMAN <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>		[REDACTED] <small>APE</small>	[REDACTED] <small>CURP</small>	
SUBDIRECTOR DE OBRAS <small>DE NOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		[REDACTED] <small>NO. DE RIJAP</small>		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN</small>		636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>		
TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012 <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>				
Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias				Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 63° de su Reglamento.				<input type="checkbox"/>
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.				<input type="checkbox"/>
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.				<input type="checkbox"/>
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.				<input type="checkbox"/>
Evaluación de Actividades Extraordinarias				
Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (80% a 100%)</small>	SATISFACTORIO <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (75% a 89.9%)</small>	NO SATISFACTORIO <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (60% a 74.9%)</small>	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				0.0
Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado		Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado		
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA <small>Nombre</small>		[REDACTED] <small>Nombre</small>		
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT <small>Puesto</small>		[REDACTED] <small>Puesto</small>		
 <small>Firma</small>		[REDACTED] <small>Firma</small>		
Comentarios:				

00198

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

16106

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

GELACIO CARRERO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DELEGACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ESTADO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX. 20 DE FEBRERO DEL 2012
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>VERIFICAR QUE SE CUMPLA AL 100% LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CARRETERAS FEDERALES, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), EN LA CANTIDAD Y TIEMPO ESTABLECIDOS.</p>	<p>NO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	<p>DEL 100% AL 85% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO</p>	<p>DEL 84% AL 79% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO</p>	<p>MENOS DEL 78% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO</p>	NO APLICA
<p>UNIDAD DE MEDIDA: Cantidad-Tiempo PONDERACIÓN: 30.0</p>	X				

META 2	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>EFECTUAR EL 100% DE VISITAS DE VERIFICACIÓN PROGRAMADAS A LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS OBRAS, PARA QUE SE REALICEN EN BASE A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, BAJO LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.</p>	<p>NO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	<p>DEL 100% AL 85% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS</p>	<p>DEL 84% AL 85% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS</p>	<p>MENOS DEL 84% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS</p>	NO APLICA
<p>UNIDAD DE MEDIDA: Cantidad-Tiempo PONDERACIÓN: 30.0</p>	X				

META 3	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>VERIFICAR QUE EL 100% DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN CON EL PROCESO PD701 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.</p>	<p>NO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	<p>DEL 100% AL 80% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL</p>	<p>DEL 80% AL 60% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL</p>	<p>MENOS DEL 78% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL</p>	NO APLICA
<p>UNIDAD DE MEDIDA: Cantidad-Tiempo PONDERACIÓN: 10.0</p>	X				

META 4	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>VERIFICAR QUE EL 100% DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS A LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.</p>	<p>NO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	<p>100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS</p>		<p>MENOS DEL 100% DE LAS OBRAS LICITADAS DESPUÉS DEL SEPTIMO MES DEL AÑO.</p>	NO APLICA
<p>UNIDAD DE MEDIDA: Cantidad-Tiempo PONDERACIÓN: 30.0</p>	X				

META 5	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
<p>COLABORAR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO EN EL 100% DE LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE CADA SESIÓN Y REQUIMIENTO DE LAS ACCIONES DUE DE ELLAS EMANEN.</p>	<p>NO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.</p>	<p>DE 12 A 10 SESIONES</p>	<p>DE 9 A 7 SESIONES</p>	<p>MENOS DE 7 SESIONES</p>	NO APLICA
<p>UNIDAD DE MEDIDA: Cantidad-Tiempo PONDERACIÓN: 10.0</p>	X				

META 1	24.0
META 2	18.0
META 3	8.0
META 4	24.0
META 5	8.0
CALIFICACIÓN:	80.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

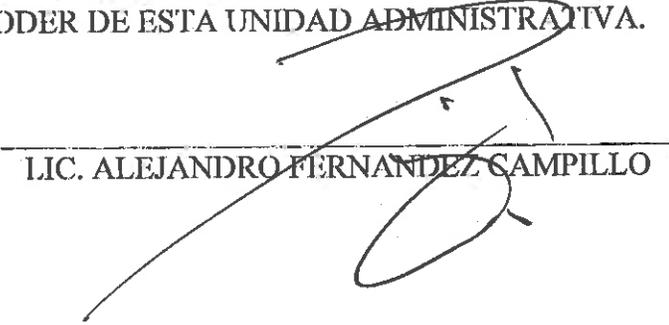
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT
PUESTO DEL EVALUADOR

LIC. OSCAR PAUL CALLEJA SILVA
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

PROFESOR ENCARGADO

ACCIÓN-CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



~~LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO~~

30/1/13

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CARRERAS DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

0.0

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

100.0

EXCELENTE

VALORACIÓN CUMULATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO (INCLUYENDO CAPACITACIÓN)

100.0

EXCELENTE

CAPACIDADES ESPECÍFICAS O CORRELATIVAS

100.0

CAPACITACIÓN ASIGNADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO

100.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

85.0

NIVEL DE DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

0.0

CALIFICACIÓN FINAL ANUAL

85.0

NIVEL DE DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ SAMRILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JEFE TÉCNICO O SUPERVISOR

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

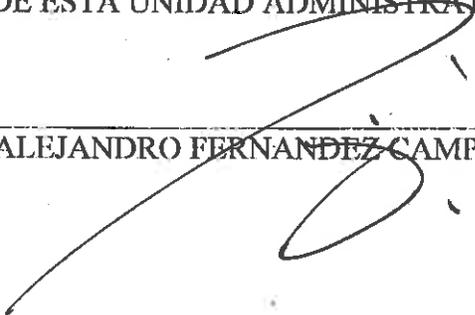
RFC

CURP

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015

LUGAR Y FECHA

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE APTITUDIN PARA LAS CARRERAS QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO MEXICANO DE CARRETERAS (Riesgo Bajo)

ING. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1ª DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A LOS 15 DE FEBRERO DE 2015

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cuando (1 a 7)

- 1. La aportación de la candidatura del candidato a la participación de las personas y grupos organizados con fines educativos y culturales, deportivas o culturales.
- 2. La aplicación de la aportación en una actividad o actividades que contribuya al desarrollo de las personas o grupos.
- 3. Se trata de una aportación que contribuya al desarrollo de las personas y grupos de manera que contribuya a mejorar su calidad de vida.
- 4. La aportación de la candidatura del candidato a la participación de las personas y grupos organizados con fines educativos y culturales, deportivos o culturales.
- 5. La aportación de la candidatura del candidato a la participación de las personas y grupos organizados con fines educativos y culturales, deportivos o culturales.
- 6. La aportación de la candidatura del candidato a la participación de las personas y grupos organizados con fines educativos y culturales, deportivos o culturales.
- 7. La aportación de la candidatura del candidato a la participación de las personas y grupos organizados con fines educativos y culturales, deportivos o culturales.

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Educativa con conocimientos y habilidades sobre el tema				
Responde a principios de moralidad honestidad y transparencia				
Propone resultados beneficios para las personas y grupos				
Falta de tiempo y recursos suficientes de recursos financieros sin intervenciones				
Realizada conforme a la Ley de Aportaciones Federales que aplica a la UIF, a la Dependencia y a la APT				
Involucra forma de decisión oportuna para afrontar, anticipar, resolver algún problema o oportuna intervención				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la asociación civil de la APT				
Es congruente con los objetivos institucionales de la IA en la que se presenta a evaluar				
Implica un esfuerzo de creatividad, innovación e implementación de su área de intervención				
Contribuye a la proyección social o la productividad del área de intervención				
La aportación destacada fue bien aprovechada para abordar una problemática o lograr el objetivo				
La población o área beneficiaria está plenamente identificada				
Aporte recursos y tiempo para su área de trabajo				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO				65

Elaboró: Alejandro Fernández Campillo

Trabaja en la UIF en la que está adscrito al evaluador
Votos

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
Nombre

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

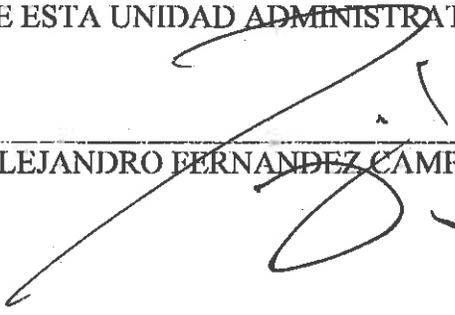
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
Puesto

Firma

Firma

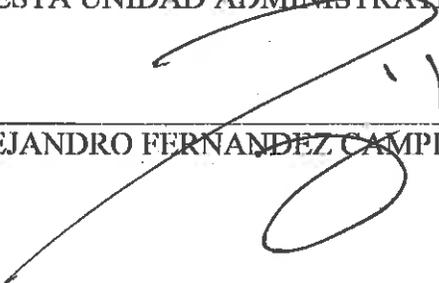
Describe (brevemente) las Aportación(es) Destacada(s)

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004713

ING. BELACIO CARNERO ROMAN

DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL

00000002

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 26 DE FEBRERO DE 2016

Vision Estratégica: Identificar tendencias, retroalimentar, así como sus implicaciones y posibilidades, crear un enfoque a futuro que impulse en forma efectiva oportunidades y nuevas estrategias de largo plazo, y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y resistencias.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identificar planes operativos y acciones específicas de corto y mediano plazo para el cumplimiento de los objetivos y acciones que contribuyen al cumplimiento de la estrategia.				X				
Definir el contenido y acciones de corto plazo que contribuyen al cumplimiento de la estrategia.				X				
Alinear los recursos de la organización con los objetivos y acciones de corto plazo.				X				

Observaciones: Realizar un diagnóstico interno e identificar el comportamiento que más impacta el cumplimiento de los objetivos. Usar y aplicar estrategias hacia el sector y otros objetivos estratégicos comunes. Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos estratégicos. Formular a través de proyectos y acciones a corto plazo la acción. Formar como equipo y reconocer e incentivar el comportamiento esperado.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Coordinar con los subordinados, actividades que estén de corto plazo y acciones productivas para el cumplimiento de los objetivos y acciones de corto plazo.				X				
Coordinar con los subordinados en los cambios organizacionales, los comportamientos esperados.				X				
Monitorear con sus subordinados, los avances y conclusiones de actividades de corto plazo.				X				

Observaciones: Garantizar que las acciones sean adecuadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía. Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos. Definir comportamientos esperados para lograr los resultados, tales como performance de subordinados, actividades, resultados de actividades, etc. Lograr los objetivos estratégicos mediante el uso eficaz de los recursos, a lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajo costo y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Establecer y ejecutar sistemas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas.				X				
Asistir técnicamente a los subordinados para alcanzar los objetivos de su área en cumplimiento de responsabilidades asignadas.				X				

Observaciones: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas viables, sólidas y consistentes. Alinear objetivos, alcanzar soluciones beneficiosas mutuas. Llegar a un acuerdo entre partes discordantes. E. Interactuar sin situaciones de desajuste o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Comprender y aplicar los principios y directrices de cada propuesta.				X				
Lograr acuerdos y acciones de corto plazo en los tiempos y condiciones establecidas.				X				
Identificar oportunidades de mejora y negociar acciones y alternativas de trabajo.				X				

Observaciones: Trabaja en Equipo. Desarrollar y mantener relaciones productivas y transparentes de trabajo con los demás, profesionalizando un marco de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo. Coordinar el propio trabajo con el de otros personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otros personas. Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Participar en actividades con los miembros de los equipos en los que participa.				X				
Participar a otros en expresar sus opiniones y puntos de vista ante los demás miembros de equipo.				X				
Participar en actividades con otros equipos, a través de alianzas por su conocimiento, calidad de experiencia.				X				

Vision Estratégica:	25.0
Liderazgo:	25.0
Coordinación y Resultados:	25.0
Negociación:	12.5
Trabajo en Equipo:	12.5
CALIFICACION:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE


ING. JULIO CESAR CHACÓN VIVANCO
DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

 RFC  CURP

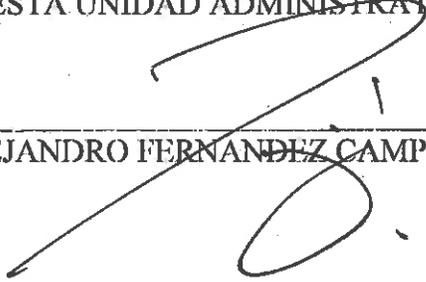

 FIRMA DEL EVALUADO

ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	

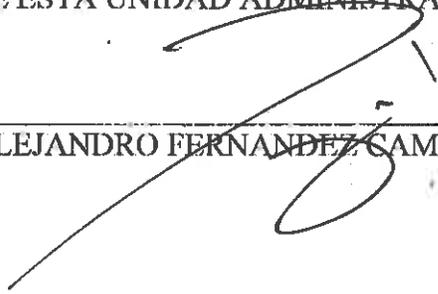
000092

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



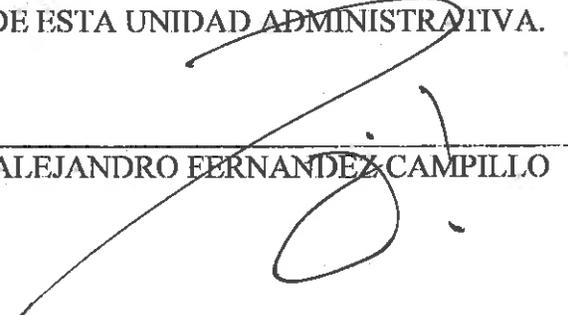
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



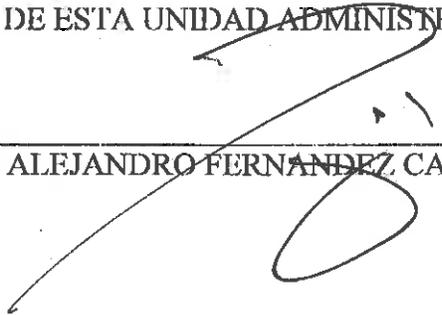
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO SCF:
NOMBRE DEL CURSO:

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION

MEXICO, D.F.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MEXICO, D.F.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

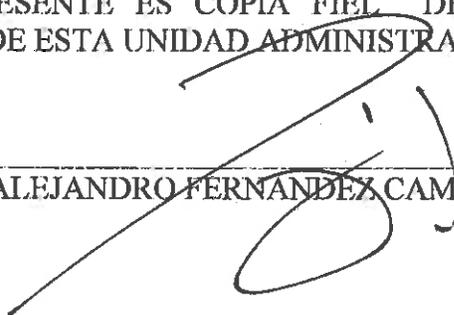
UR 211
SERVIDORES PUBLICOS
123
133
133

NO DE REPORTE 211-44001
Ejercicio fiscal 2014

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No. de Participante	Nombre completo	Grado de Instruccion	Categoría	Subcategoría	Nivel	Área	Actividad	Observaciones	Fecha de Emisión	Fecha de Caducidad	Observaciones
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Otorga la presente

Constancia

a: gelacio carreño roman

Por su participación en el curso:

Los Valores dentro de la SCT

Impartido el 18 de septiembre de 2014, con una duración de 4 horas

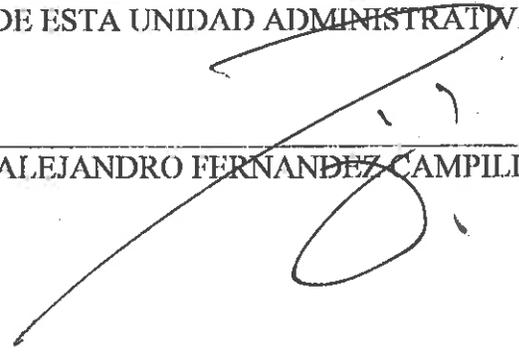
Dirección General de Recursos Humanos

Lic. Víctor Arturo Quiroz Santibáñez.

000097

00004719

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACION ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

ING. GELACIO CARRERO ROMÁN
NOMBRE DEL EVALUADOR

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA DEL RESULTADO

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

LOS VALORES DENTRO DE LA SCT 100 INDUCCION A LA SCT 100 SEMINARIO INTERNACIONAL AIPCR-PIARC 100 REUNION NACIONAL DE ING. 100

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)

100.0

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

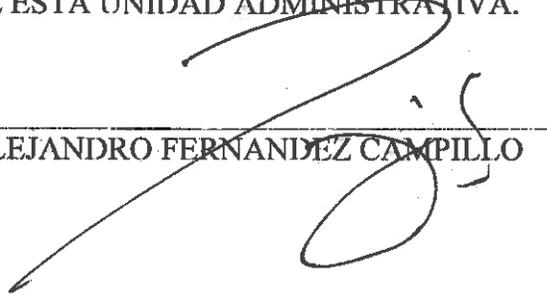
FIRMA DEL EVALUADO

RFC

0000098

00004720

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

NO. DELEGACIÓN DE ROMA

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

3ª DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2011

Plano Estratégico: Identificar las principales actividades en las que sus implicaciones o consecuencias. Crear un enfoque a largo plazo que vincule la propia institución con las actividades y actividades de largo plazo. Analizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				
Elaborar el Plan Estratégico de la institución y sus divisiones y departamentos.			X				

Visión Estratégica:	25.0
Liderazgo:	25.0
Plantación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

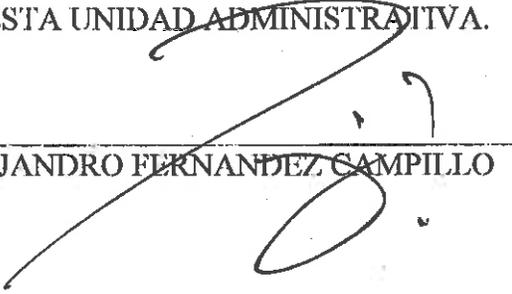
FECAT20511FA2
BFC

FECAT20511HDFRMLM
CURP

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

LEN en Gato

ING. ALEJANDRO CARRERAS ROMAN

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MÉXICO D.F. 12 DE FEBRERO DE 2016.

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias

Cumplir

- 1. Haber otorgado (en su momento) un avalúo a los miembros del Comité de Trabajo Interdisciplinario de Conservación de Carreteras, Fideicomiso y Sofo de la Secretaría.
- 2. El avalúo otorgado (temporalmente) a los miembros de este comité se encuentra en vigor.
- 3. El servicio público evaluado alcanza (55 o mayor) una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de asignación en el periodo que se evalúa.
- 4. Las actividades extraordinarias concuerdan con el plan de actividades para su verificación y seguimiento.

Evaluación de Actividades Extraordinarias

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (80% a 100%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (70% a 80%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (60% a 70%)	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				00

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Unidad de la UR en la que está inscrito el evaluado

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

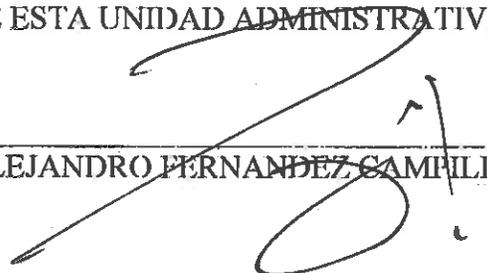
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Firma

Comentarios

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL 100% EN LAS OBRAS INMERSAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PROGRAMA.		98-75%	74-60%	50-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	80.0		X	
META 2		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL 100% DEL TRAMITE DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES		89-70%	69-50%	49-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	30.0		X	
META 3		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL 100% DEL APOYO NORMATIVO (TECNICO Y ADMINISTRATIVO) SOLICITADO POR LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS EN UN PLAZO DE 45 DIAS HABILES		89-70%	69-50%	49-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	15.0		X	
META 4		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
UNIDAD DE MEDIDA:		ponderación:				
META 5		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
UNIDAD DE MEDIDA:		ponderación:				

META 1	80.0
META 2	30.0
META 3	0.0
META 4	15.0
META 5	0.0
CALIFICACIÓN:	NO
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
PUESTO DEL EVALUADOR

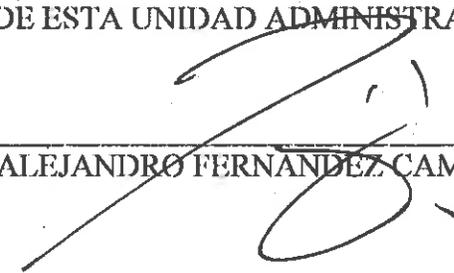
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN
PRIMA DEL EVALUADO

ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN

Descripción	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SFP



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

DIÁLOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO:
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos.

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

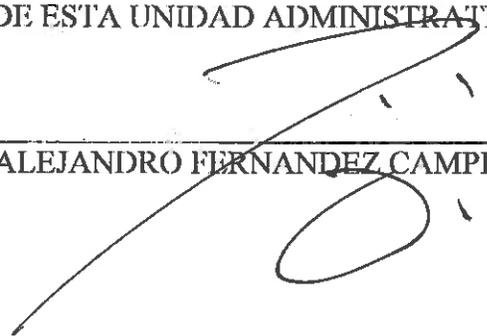
CARGO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

FECHA DE LA CONSULTA: 25 DE FEBRERO DE 2015

00004724

000102

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICADIÁLOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO:
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo período a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que se quiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

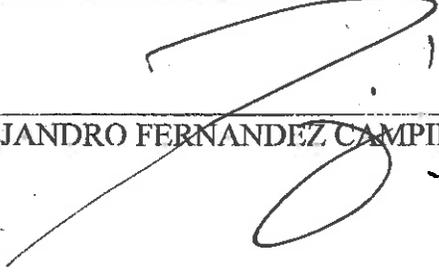
Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

CARGO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

FECHA DE LA CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2014

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ING. GELACIO CARRERO ROMÁN
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DEL INSTITUTO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DEL ESTABLECIMIENTO

INSTITUCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CUALIFICACIÓN DEL PUESTO

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS	80.0	SATISFACTORIO
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	100.0	EXCELENTE
VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS IMPORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO (INCLUYENDO CAPACITACION)	100.0	EXCELENTE
SERVICIOS ESSENCIALES	100.0	
CALIFICACIÓN AL REQUISITO DE SERVIDOR PÚBLICO	90.0	
CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL	88.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
REQUISITOS CALIFICACION	0.0	
CALIFICACIÓN FINAL ANUAL	88.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA		

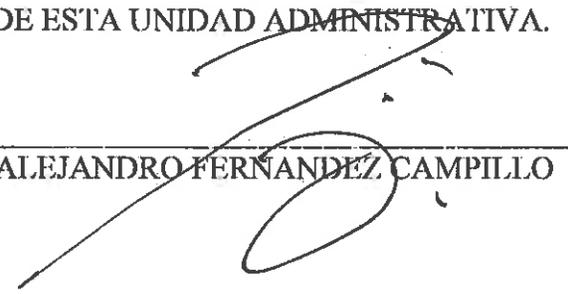
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERVISOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

ING. GELACIO CARRERO ROMÁN
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

[Redacted]

[Redacted]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)

00001127

NO. DE ADO CARRETERO ROMÁN

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

311 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

PERIODO A 15 DE FEBRERO DE 2014

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cumplido

(1 de 7)

- 1) La aportación debe ser sustentada por evidencia de contribución significativa y estar documentada como un logro en el cumplimiento de las metas establecidas.
- 2) La aportación destacada debe ser un aporte a algún compromiso en el cumplimiento de las metas.
- 3) El caso de una acción importante es cuando se cumplen a tiempo y con el 100% de los recursos asignados.
- 4) La aportación adicional, técnica, logística o financiera de los recursos de trabajo, o logro de metas establecidas o metas de otros departamentos.
- 5) La aportación de capital de género, dirección, presupuesto o información.
- 6) La aportación de trabajo de campo o apoyo logístico para el cumplimiento de las metas.
- 7) La aportación de trabajo de campo o apoyo logístico para el cumplimiento de las metas.

Evaluación de Aportaciones Destacadas

INDICADOR	CALIFICACIÓN			PUNTO
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizó con Carga Profesional (función o cargo) y habilidades (habilidades)				
Realizó o participó en tareas con alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				
Trabajó en áreas de alto riesgo y/o de alta complejidad				

TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

0

Superior Jerárquico o Superior de Escala

Título de la VM en la que está presente el evento

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

Nombre

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

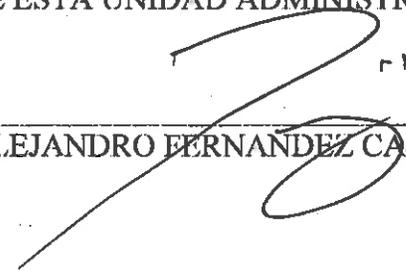
Puesto

Firma

Centro de Innovación y Apoyos Tecnológicos Destacados

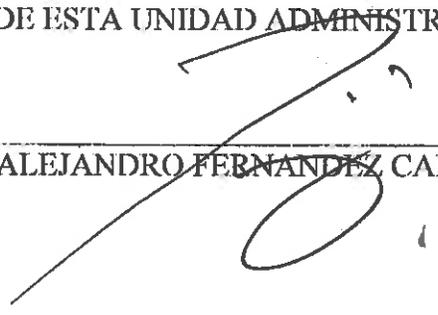
000105

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICAN EL SISTEMA DE LA UNIDAD RESPONSABLE

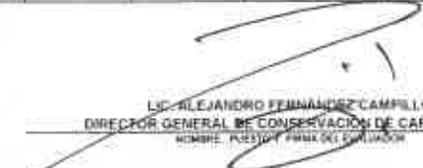
00004723

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
 COMISIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO

RESOLUCIÓN N.º 27 DE FEBRERO DE 2014

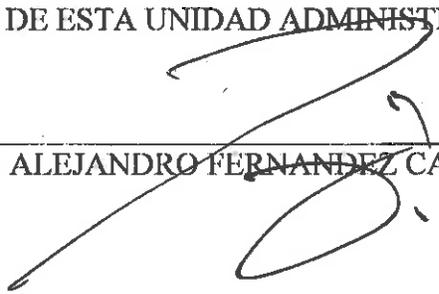
OBJETIVO 1					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN					
CONSERVAR EN 2013 EL 80% DE LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN CONDICIONES BUENAS Y SATISFATORIAS CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES CON UN PRESUPUESTO DE \$13,760.4 MDP Y QUE DURANTE EL EJERCICIO DEL MISMO NO OCURRAN EVENTOS ECONÓMICOS NEGATIVOS, TALES COMO INCREMENTOS SENSIBLES EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, ÍNDICE INFLACIONARIO MAYOR DE 7% Y/O UNA DEVALUACIÓN MAYOR DEL 25%.					CALCULAR EL ADECUO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DEPENDIENTE PARA LAS UNIDADES INSTITUCIONALES ACOMODADAS PREVIAMENTE					
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (70% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 60%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 110%)	Unidad de medida	Unidad
UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO-COSTO	Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2013	100	PONDERACIÓN	100.0	X				
OBJETIVO 2					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN					
					CALCULAR EL ADECUO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DEPENDIENTE PARA LAS UNIDADES INSTITUCIONALES ACOMODADAS PREVIAMENTE					
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (70% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 60%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 110%)	Unidad de medida	Unidad
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2013		PONDERACIÓN						
OBJETIVO 3					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN					
					CALCULAR EL ADECUO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DEPENDIENTE PARA LAS UNIDADES INSTITUCIONALES ACOMODADAS PREVIAMENTE					
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (70% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 60%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 110%)	Unidad de medida	Unidad
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2013		PONDERACIÓN						
OBJETIVO 4					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN					
					CALCULAR EL ADECUO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DEPENDIENTE PARA LAS UNIDADES INSTITUCIONALES ACOMODADAS PREVIAMENTE					
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (70% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 60%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 110%)	Unidad de medida	Unidad
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2013		PONDERACIÓN						
OBJETIVO 5					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN					
					CALCULAR EL ADECUO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DEPENDIENTE PARA LAS UNIDADES INSTITUCIONALES ACOMODADAS PREVIAMENTE					
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (70% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 60%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 110%)	Unidad de medida	Unidad
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2013		PONDERACIÓN						

OBJETIVO 1	100
OBJETIVO 2	100
OBJETIVO 3	100
OBJETIVO 4	100
OBJETIVO 5	100
CALIFICACIÓN	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO	EXCELENTE


 LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
 HORRRE. PUESTO FRENTE DEL COMISIÓN

000107

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR

ING. DELACED CARREÑO ROMÁN

NUMERO DE EVALUADOR

00004730

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PARQUE DE LA TELECOMUNICACIÓN Y TRANSPORTES, AV. LOS HERMANOS MARTEL, 100100

211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CALLE 19 DE FEBRERO Y CALLE 10 DE ABRIL, 100100

MESES DE AÑO DE FEBRERO DE 2014

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, en común sus implicaciones y consecuencias. Desarrollar estrategias y planes de acción que permitan el logro de objetivos estratégicos, en forma sistemática, oportuna, eficiente, económica y sostenible de largo plazo y enfrentar cambios, reduciendo riesgos operativos y financieros.

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar planes operativos y financieros viables de corto y mediano plazo para la institución				X				
Definir estrategias y planes de acción que permitan el cumplimiento de los objetivos				X				
Elaborar planes de acción viables de corto y mediano plazo para la institución				X				
Identificar, establecer directivos, asignar e implementar recursos humanos de corto y mediano plazo, así como establecer planes de acción y otros objetivos institucionales, con base en las necesidades, recursos y capacidades para lograr los objetivos asignados. Responder a través de proyectos y planes a corto, mediano y largo plazo como estrategia y desarrollar e implementar los proyectos.								

Nivel de Comportamiento Asociado	B	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Coordinar con sus subordinados, el desarrollo de planes de operación, estrategia y presupuesto				X				
Elaborar planes de acción viables de corto y mediano plazo para la institución				X				
Identificar, con sus subordinados, las estrategias, los recursos de corto y mediano plazo para la institución				X				
Coordinación, a nivel de gerencia, con las áreas de corto y mediano plazo, así como a la gerencia, establecer acciones operativas para el logro de los objetivos de corto y mediano plazo, así como establecer y dar seguimiento a los planes de acción, con base en las necesidades, recursos y capacidades para lograr los objetivos asignados. Responder a través de proyectos y planes a corto, mediano y largo plazo como estrategia y desarrollar e implementar los proyectos.								

Nivel de Comportamiento Asociado	C	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar y evaluar planes de operación y presupuesto de corto y mediano plazo para la institución				X				
Elaborar planes de acción viables de corto y mediano plazo para la institución				X				
Identificar, con sus subordinados, las estrategias, los recursos de corto y mediano plazo para la institución								
Coordinación, a nivel de gerencia, con las áreas de corto y mediano plazo, así como a la gerencia, establecer acciones operativas para el logro de los objetivos de corto y mediano plazo, así como establecer y dar seguimiento a los planes de acción, con base en las necesidades, recursos y capacidades para lograr los objetivos asignados. Responder a través de proyectos y planes a corto, mediano y largo plazo como estrategia y desarrollar e implementar los proyectos.								

Nivel de Comportamiento Asociado	D	Peso	15	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar y evaluar planes de operación y presupuesto de corto y mediano plazo para la institución				X				
Elaborar planes de acción viables de corto y mediano plazo para la institución				X				
Identificar, con sus subordinados, las estrategias, los recursos de corto y mediano plazo para la institución				X				
Trabaja en equipo, identificar y establecer relaciones productivas y responder de manera oportuna, proporcionar un espacio de responsabilidad compartida. Responder, a través de la colaboración e intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre sus áreas y el de otros personal, y trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.								

Nivel de Comportamiento Asociado	E	Peso	10	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identificar la cooperación entre los miembros de los equipos de trabajo				X				
Identificar y asignar sus recursos humanos de corto y mediano plazo para la institución				X				
Identificar, con sus subordinados, las estrategias, los recursos de corto y mediano plazo para la institución				X				

Valor Estratégico	100%
Orientación a Resultados	100%
Trabajo en Equipo	100%
Calificación	100%
Nivel de Desempeño	EXCELENTE

ING. JULIO CESAR CHACÓN VIVANCO
 DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
 NOMBRE DEL TERCERO EVALUADOR

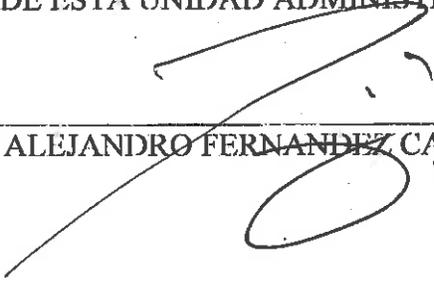
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Descripción	

000103

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

LISTA DE ASISTENCIA CON CALIFICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO SCT:

UR 211

NOMBRE DEL CURSO:

AJUSTE DE COSTOS

2013

ARTURO FLORES ALDAPE

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE IMPARTIÓ EL CURSO O EVENTO DE CAPACITACIÓN

(34) SEMANA DEL

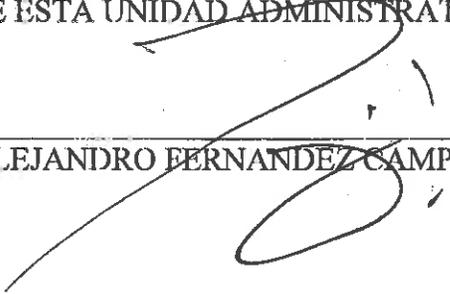
AL

No.	U.R.	NOMBRE COMPLETO	LUGAR DE	PRIMA DE ASISTENCIA			CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	INICIAL	FINAL	
1	211						5	9	DGCC
2	211						5	9	DGCC
3	211						5	9	DGCC
4	211						6	8	DGCC
5	211						5	9	DGCC
6	211						5	8	DGCC
7	211						5	8	DGCC
8	624						5	8	CAMPECHE
9	627						7	9	CHIAPAS
10	627						6	9	CHIAPAS
11	627						5	9	CHIAPAS
12	627						5	8	CHIAPAS
13	627						5	9	CHIAPAS
14	627						5	8	CHIAPAS
15	627						5	8	CHIAPAS
16	627						5	8	CHIAPAS
17	627						5	8	CHIAPAS
18	627						5	8	CHIAPAS
19	627						5	8	CHIAPAS
20	627						5	9	CHIAPAS

00004731

000109

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACION ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente



ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN
DIRECTOR DE SERVICIOS Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y CONTROL
INSTRUMENTACIÓN Y BIENESTAR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CENTRO DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR

MEXICO D.F. A 20 DE FEBRERO DE 2014
15:00 P.M. ESTABA DE LA AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA

AJUSTE DE COSTOS

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 -100)

90.0

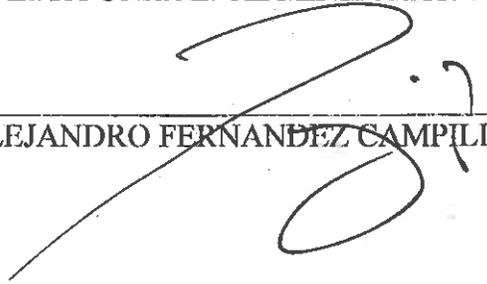
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

00004732

01100

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA NIVEL DE PUESTO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004730

ING. DELAJO CÁDIZ ROMÁN

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MÉXICO D.F. A 21 DE ABRIL DE 2011

Objetivo Estratégico: Identificar las necesidades de recursos humanos y tecnológicos, así como sus implicaciones y costos, para contar con el personal y recursos humanos adecuados en forma suficiente, oportuna, eficiente, económica y estratégica de alto nivel y adecuada a las necesidades institucionales y tecnológicas.

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				

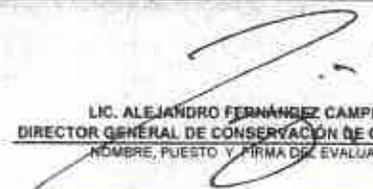
Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	12.5	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	12.5	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos de las unidades administrativas y de apoyo.			X				

Vision Estratégica:	
Liderazgo:	
Orientación a Resultados:	
Negociación:	
Trabajo en Equipo:	
CALIFICACIÓN:	100%
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

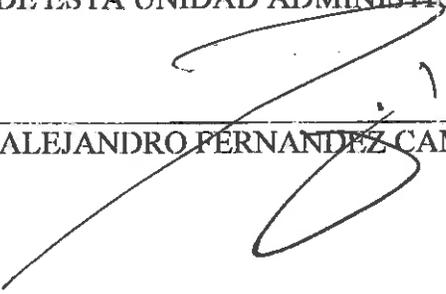

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR
 RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]


FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Descripción:	

000111

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)**

00004734

ING. RELACIONES EXTERNAS KOMAR

DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2014

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias

Clasificación

1. Haber sido Acreditado en el área en donde se aplica el presente Servicio Profesional de Carrera de la Federación Mexicana de Registros Públicos.	
2. Si existe alguna otra actividad que se haya desarrollado para la evaluación en el	
3. Si existen otras actividades extraordinarias, hacer una descripción de las mismas en el presente documento, para la	
4. Las actividades extraordinarias cuentan con apoyo documental que respalde su verificación y cumplimiento.	

Evaluación de Actividades Extraordinarias

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 80% a 100%	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 70% a 79.9%	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 60% a 69.9%	
1				
2				
3				

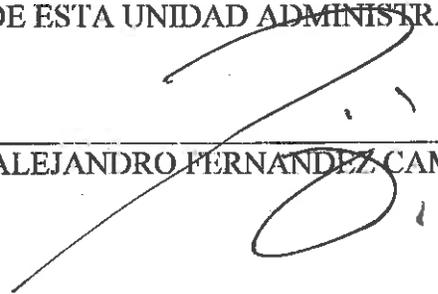
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DE METAS INDIVIDUALES

Suplenza Jerárquica o Superior del Evaluado	Talento de la UN en la que está adscrito al evaluado
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
	Nombre
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
	Puesto
	Firma

Comentarios

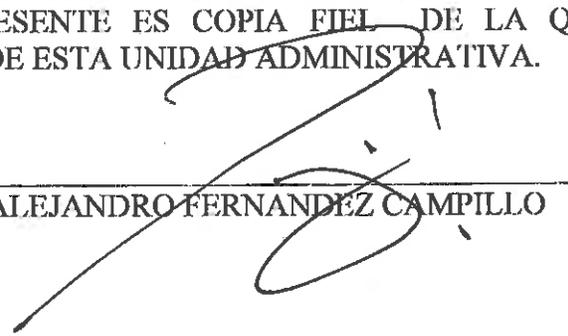
000112

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DATOS DEL EVALUADO

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

R.F.C

CURP

No. de Rusp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
(En su caso)

0.0

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS
DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

80.0

SATISFACTORIO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES
INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
(INCLUYENDO CAPACITACIÓN)

97.5

EXCELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES
O DIRECTIVAS

97.1

CAPACITACIÓN ACREDITADA
POR EL SERVIDOR PÚBLICO
(En su caso)

100.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

APORTACIONES DESTACADAS
(En su caso)

0.0

CALIFICACIÓN FINAL ANUAL

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

LIC. ADRIAN PEDROZA REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

GELACIO CARREÑO ROMAN
SUBDIRECTOR DE OBRAS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

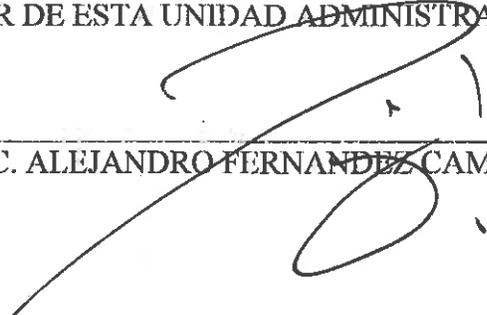
RFC

CURP

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013

LUGAR Y FECHA

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

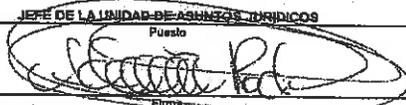
**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)**

00004737

GELACIO GARREÑO ROMAN <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>	[REDACTED] <small>RFC</small>	[REDACTED] <small>GUARP</small>
SUBDIRECTOR DE OBRAS <small>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		[REDACTED] <small>No de RUPP</small>
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>		635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>
TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013 <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>		

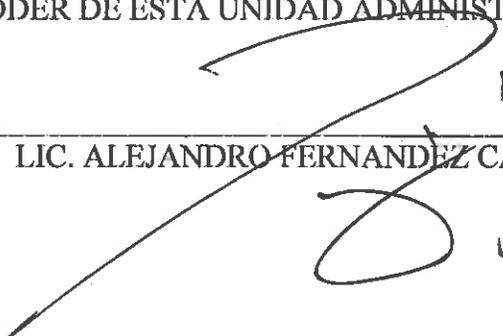
Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior.	
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.	
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.	
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales	
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.	
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

Evaluación de Aportación Destacada				
INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema).				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas.				
Produjo resultados benéficos verificables y auditable.				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales.				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos Institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora.				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo.				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				0.0

<small>Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado</small>	<small>Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado</small>
LIC. ADRIAN PEDROZA REYES <small>Nombre</small>	[REDACTED] <small>Nombre</small>
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS <small>Puesto</small>	[REDACTED] <small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	[REDACTED] <small>Firma</small>

Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004733

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTO - EVALUACIÓN

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

535 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.					X		
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X			
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.				X			

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados, Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.					X		
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.				X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones.				X			

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Emprandar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X			
Determina con claridad los puntos a negociar.				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.				X			

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E Intervienr en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Creo un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X			
Determina con claridad los puntos a negociar.				X			
Informe durante el proceso de negociación lo que sucede.				X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.				X			
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados.				X			
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X			

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	98.4
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE


FIRMA DEL EVALUADO

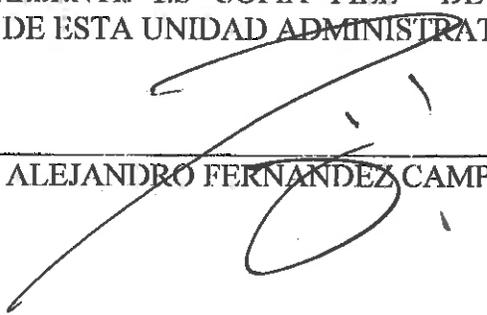
ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	

00207

000116

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004733

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

631 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO, 22 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

OBJETIVO 1						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CENTRO SCT, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40,0		X			
OBJETIVO 2						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRAMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD-TIEMPO	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40,0		X			
OBJETIVO 3						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCION DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FORMA REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	20,0		X			
OBJETIVO 4						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						
OBJETIVO 5						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						

OBJETIVO 1.	32,0
OBJETIVO 2.	32,0
OBJETIVO 3.	16,0
OBJETIVO 4.	0,0
OBJETIVO 5.	0,0
CALIFICACIÓN:	80,0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

[Firma]
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMRANO
DIRECTOR GENERAL
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

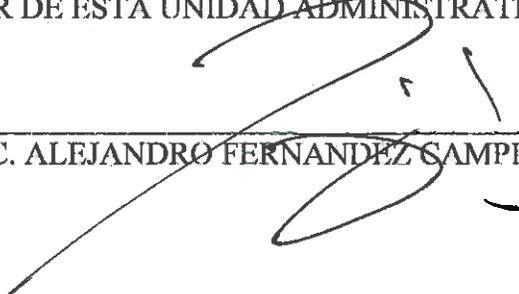
RFC

CURP

00208

000117

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACION DEL PUESTO

No. de RUSP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

634 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12,5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.				X				

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12,5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.					X			
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.				X				
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones.				X				

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados de manera eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X				

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X				

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X				

Visión Estratégica:	11,7
Liderazgo:	11,7
Orientación a Resultados:	25,0
Negociación:	25,0
Trabajo en Equipo:	25,0
CALIFICACIÓN:	98,4
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

ING. FELIPE ARTURO TREJO GOMEZ
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma]
FIRMA DEL EVALUADO

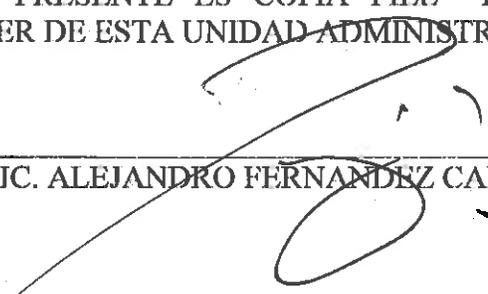
RFC

CURP

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

	Describe:

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACIÓN ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

[REDACTED]

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

[REDACTED]
No. de RUSP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

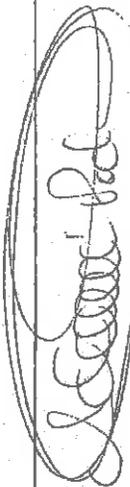
DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

INTELIGENCIA EMOCIONAL
ACTUALIZACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRA
VOCACION DEL SERVICIO PUBLICO
EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD
LIDERAZGO BASADO EN PRINCIPIOS ETICOS

100
100
100
100
100

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)

100.0



LIC. ADRIAN PEDRAZA REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR



FIRMA DEL EVALUADO

[REDACTED]
RFC

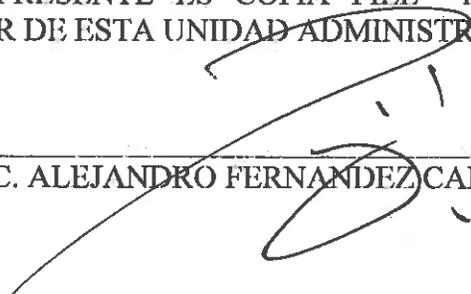
[REDACTED]
CURP

00004741

00216

000119

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004742

GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

No. de RUSP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013

LOGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas:

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.				X				
Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.								

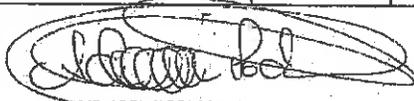
Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.					X			
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo				X				
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones				X				
Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.								

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.				X				
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.								

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Creó un ambiente de respeto y credibilidad en la relación				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X				
Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.								

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X				

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	98.4
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE


H.C. ADRIAN PEDROZA REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR


FIRMA DEL EVALUADO

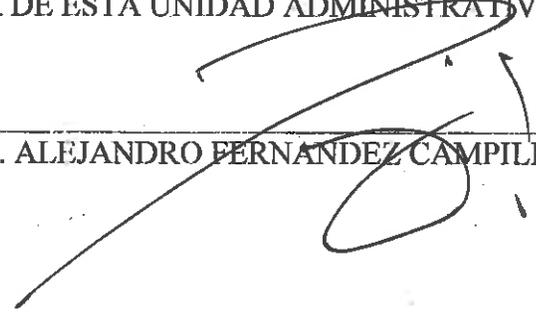
RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

00211

000120

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

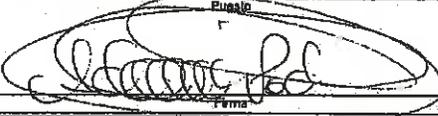
**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)**

00004743

GELACIO CARREÑO ROMAN <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>	[REDACTED] <small>RFC</small>	[REDACTED] <small>CURP</small>
SUBDIRECTOR DE OBRAS <small>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		[REDACTED] <small>No. de RUSP</small>
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>	635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>	
TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013 <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>		

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias	Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento.	<input type="checkbox"/>
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.	<input type="checkbox"/>
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.	<input type="checkbox"/>
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.	<input type="checkbox"/>

Evaluación de Actividades Extraordinarias				
Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (90% a 100%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (75% a 89.9%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (60% a 74.9%)	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				0.0

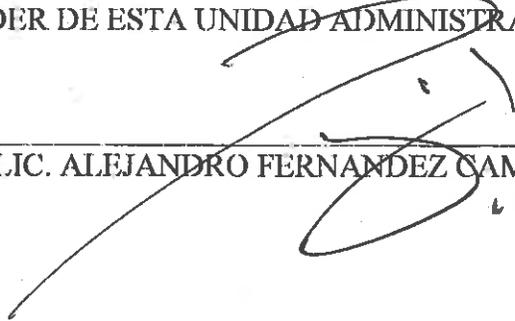
Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado <small>VoBo.</small>
LIC. ADRIAN PEDROZA REYES <small>Nombre</small>	[REDACTED] <small>Nombre</small>
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS <small>Puesto</small>	[REDACTED] <small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	[REDACTED] <small>Firma</small>

Comentarios:

00212

000121

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

GELACIO CARRERO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE LICENCIAMIENTO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 23 DE FEBRERO DEL 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA CONTRATADA EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACION DE CARRETERAS, CARRETERAS FEDERALES, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, ASI COMO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), EN LA CANTIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 85% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	DEL 75% AL 70% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	MENOS DEL 70% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	40.0	X				
META 2				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE REALICEN DE ACUERDO CON EL PROCESO P0791 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 50% DEL LIMITE NACIONAL	DEL 75% AL 70% DEL LIMITE NACIONAL	MENOS DEL 70% DEL LIMITE NACIONAL	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X				
META 3				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO	100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	MENOS DEL 100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS DESPUES DEL DECIMO MES DEL AÑO	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X				
META 4				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.				NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						
META 5				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.				NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						

META 1	32.0
META 2	24.0
META 3	24.0
META 4	0.0
META 5	0.0
CALIFICACIÓN:	
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DEL EVALUADOR

[Firma]

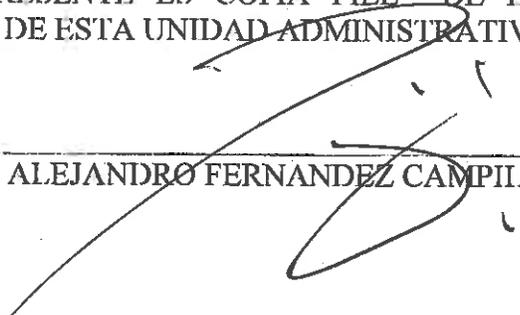
DR. ADRIAN PEDROZA REYES
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma]

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

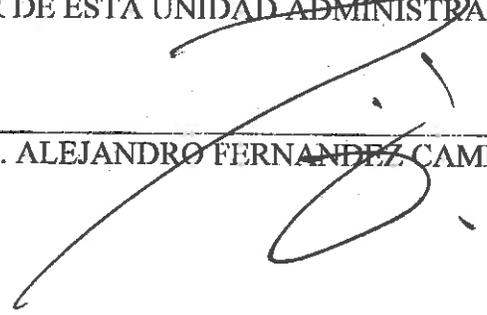
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIALOGO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
SCT <small>SISTEMA DE COMPTABILIDAD Y FINANZAS</small>	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y LIBRE DESIGNACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	211- Dirección General de Conservación de Carreteras
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL:	2014
FECHA:	25 de febrero de 2015
NOMBRE DEL EVALUADO:	ING. GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADOR:	LIC ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
DIALOGOS DE DESARROLLO	
1. ¿La evaluación del desempeño se llevó a cabo a través de un diálogo de desarrollo? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
2. En caso de haber contestado la pregunta 1 con la opción NO, señale: ¿por qué la evaluación del desempeño, no se llevo a cabo a través de un diálogo? 	
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
3. Mencione los aspectos para mejorar el desempeño (áreas de oportunidad): 	
4. Describa el plan de acción de mejora del desempeño e informe las fechas de las sesiones de seguimiento., así como de las evaluaciones individuales realizadas (3 a 6 meses después de la evaluación del desempeño) 	
Cada que se lleve a cabo una sesión de seguimiento o evaluación individual, deberá enviar a la DGRH la evidencia de haber llevado a cabo dicha sesión, así como la evaluación final	
FIRMAS	
 ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN EVALUADO	 LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO EVALUADOR
<small>Numeral 56.3 Frac. VII. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el artículo 72 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</small>	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Seminario Internacional AIPCR / PIARC International Seminar

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.
The World Road Association

otorgan la presente / grant this

Constancia / Certificate

al / to

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su participación en el Seminario Gestión de Infraestructura Vial
for his/her participation in the Road Infrastructure Management Seminar

Práctica Actual y Perspectivas de Desarrollo
Current Practice and Development Prospective



Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente XX Mesa Directiva
Chairman of the XX Board

Cancún, México
31 de marzo al 2 de abril
March 31 to April 2
2014

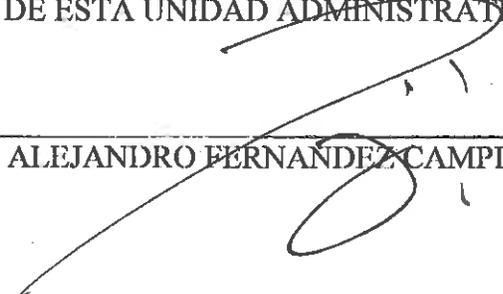


Lic. Alejandro Fernández Campillo
Director General del Seminario
Director of the Seminar

00004743

000124

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

La Dirección General de Conservación de Carreteras
otorga la presente

CONSTANCIA

al: Ing. Gelacio Carreño Roman

Por su participación del seminario denominado:

**“Nuevas Tendencias en el Mantenimiento de las
Carreteras en México”**

Impartido del 5 al 6 de junio de 2014, con una duración de 16 horas.

Guadalajara, Jal. 6 de junio de 2014

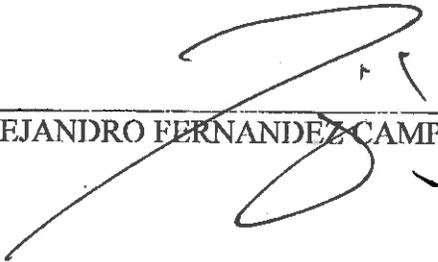
Lic. Alejandro Fernández Campillo
Director General de Conservación de Carreteras

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

000125

00004747

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL CENTRO SCT YUCATÁN
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

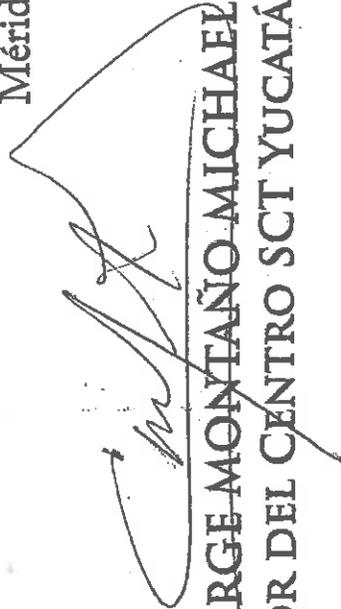
a: GELACIO CARREÑO ROMAN

POR SU DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO:

“AJUSTE DE COSTOS”

IMPARTIDO DEL 15 AL 16 DE AGOSTO DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Mérida, Yuc., 16 de agosto del 2013



LIC. JORGE MONTAÑO MICHAEL
DIRECTOR DEL CENTRO SCT YUCATÁN

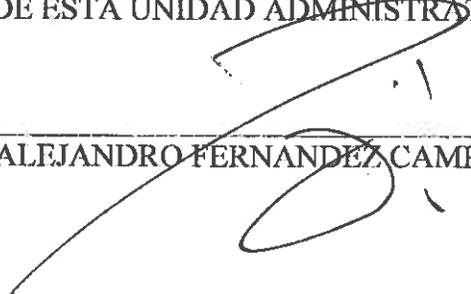


SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

000047

000126

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

otorga la presente

Constancia

al

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

por su asistencia al

XXIV Congreso Mundial de Carreteras

Movilidad, Sustentabilidad y Desarrollo

México, D.F., del 26 al 30 de septiembre del 2011.

STPS No. de [REDACTED]



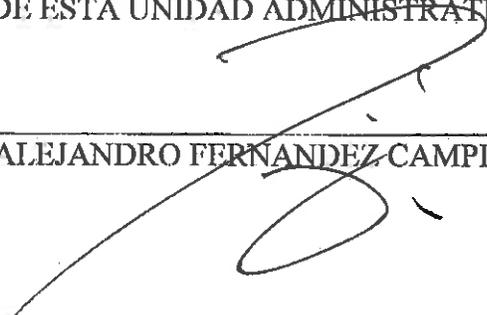
Ing. Clemente Poon Hung
Presidente de la XIX Mesa

Directiva Nacional de la
AMIVTAC

000127

00004743

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL CENTRO SCT YUCATÁN
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

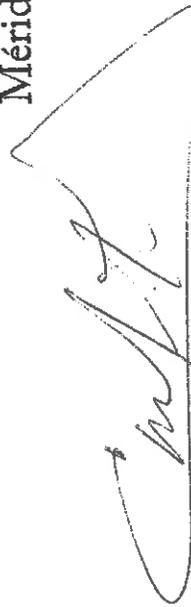
a: GELACIO CARREÑO ROMAN ✓

POR SU DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO:

“AJUSTE DE COSTOS”

IMPARTIDO DEL 15 AL 16 DE AGOSTO DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Mérida, Yuc., 16 de agosto del 2013



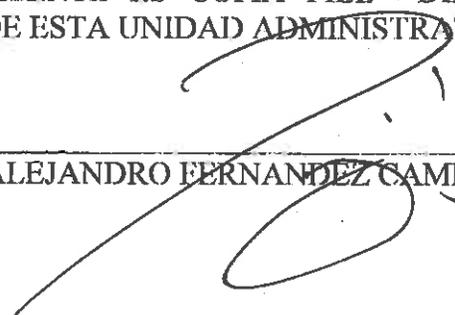
LIC. JORGE MONTAÑO MICHAEL
DIRECTOR DEL CENTRO SCT YUCATÁN

000128

SCT

00004750

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal